

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
2005 – 2011

INFORME ANUAL 2007

	PÁG.
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
I SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FENÓMENOS DEL ENTORNO ESTATAL	4
2 LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	22
2.1 PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	22
2.2 PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	52
2.3 PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	82
2.4 CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONACIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS	99
2.5 CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	101
2.6 CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	110
3 AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL 2007	118

PRESENTACIÓN

El proceso presupuestario en todas sus fases, se desarrolla de manera integral y cíclica, bajo esquemas modernos orientados a la conducción de políticas públicas y al logro de resultados.

En el marco normativo del Sistema de Planeación Democrática, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su artículo 14 fracción IX, la elaboración de informes de evaluación como parte del Sistema de Planeación Democrática, ya que son una herramienta de actualización, asimismo, en el artículo 38 se indica que se deberá realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de objetivos, metas y en su caso emitir un dictamen de reconducción y actualización; asimismo, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su artículo 327D y 327E, en los cuales se menciona que se llevará a cabo la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en el presupuesto de egresos y se informará a la H. Legislatura Local de las acciones y resultados de la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado.

Lo anterior refleja la obligatoriedad que tiene el gobierno sobre la conducción de las políticas públicas, bajo los principios de un gobierno con sentido humano y con un carácter democrático cercano a la comunidad para garantizar el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, compromisos que ha asumido el gobierno estatal y se contienen en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Plan de Desarrollo y los programas que de él se derivan, el Presupuesto de Egresos y el Sistema de Evaluación, son parte importante del Sistema de Planeación Democrática, ya que son los hilos conductores del quehacer gubernamental, en los que se especifican los elementos programáticos contenidos en los programas estratégicos, regionales, institucionales, operativos anuales o especiales si fuera el caso. Estos programas, traducen de forma específica las demandas y propuestas sociales en: objetivos, políticas, estrategias y metas, identificadas en el tiempo y el espacio territorial de la entidad.

La evaluación de la gestión pública, se fundamenta en el conocimiento de los avances, logros y resultados de la ejecución de los programas, que son el soporte y elementos para la toma de decisiones y la adecuada orientación y aplicación de las políticas públicas. Por lo que la valoración de los parámetros de avances y resultados, se concretizan en este reporte denominado *Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México*, documento donde el Ejecutivo Estatal reporta el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en los programas anuales y el ejercicio del presupuesto en concordancia con las políticas sociales, económicas y territoriales con un carácter integral. Asimismo, se manifiestan los esfuerzos conjuntos de todo el gobierno y de los diversos grupos sociales.

INTRODUCCIÓN

El informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, muestra los avances, logros y resultados de las principales metas de los programas desarrollados por el poder ejecutivo, a través de sus dependencias y entidades públicas, agrupados por pilares y cimientos de desarrollo, como se determina en el Plan de Desarrollo. En este contexto se pone a consideración de la H. Legislatura Local, para hacer de su conocimiento el panorama integral sobre el avance del quehacer gubernamental.

Las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, se orientan a fortalecer día a día la administración pública, al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable, y con el impulso decidido de la participación social, para ofrecer servicios públicos con calidad; siempre bajo un marco de legalidad y justicia social, por lo que, el resultado de las acciones para el desarrollo de la población, se observan en el logro de los cambios alcanzados, sobre las condiciones sociales y económicas, como efecto del mejoramiento de los procesos administrativos del gobierno estatal, situación que responde al reto que se plantea en la programación anual, ampliando el nivel de bienestar de la población mexiquense.

La evaluación de la gestión pública, retroalimenta a las dependencias y entidades públicas para una adecuada toma de decisiones del quehacer gubernamental. Por tanto, es a su vez una herramienta para avanzar con paso firme en el proceso de modernidad administrativa y la implementación de mecanismos que nos permitan conocer de manera permanente, el avance alcanzado por la aplicación de las políticas públicas en el ámbito estatal, por lo que se elabora de forma trimestral y anual, el informe de ejecución mediante la operación y monitoreo del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

La información que se presenta, vincula los avances que se alcanzaron en las principales metas sustantivas de las acciones programadas por las dependencias públicas, a través de los reportes de seguimiento y evaluación programático – presupuestal y de indicadores, que conforma el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, bajo este panorama, el logro de las acciones públicas se valoran por medio de un proceso de comparación e identificación de resultados, utilizando reportes de carácter programático del avance de las metas y del cumplimiento de los objetivos que cada indicador de desempeño muestra a través del SIED.

I. SITUACION ACTUAL DE LOS FENOMENOS DEL ENTORNO ESTATAL

Dinámica Demográfica

El crecimiento, movilidad y distribución de la población, son factores determinantes en el desarrollo del Estado de México, que sin duda han alterado el desarrollo. En el año 2005 la población total del Estado de México era de 14 millones 7 mil 495 habitantes, la tasa de crecimiento fue del 1.5 por ciento, con relación al año inmediato anterior (INEGI).

El Estado de México es la entidad federativa que más ha aumentado su volumen poblacional en los últimos 50 años. En 1950, el Estado albergaba 1.3 millones de mexiquenses, en 1970, 3.8 millones de mexiquenses y para el año 2005 se registró un volumen de habitantes de 14 millones, de los cuales poco más de 5 millones no nacieron en el Estado de México.¹

La expectativa de vida está influida por el género, la edad de las personas, la región geográfica donde viven e incluso su raza; en la entidad, en el año 2000 la esperanza de vida era en promedio de 72.9 años y para el 2005, el promedio fue de 74.5 años, lo que representa 1.6 años más de vida, para la población mexiquense que nació ese año.

En el año 2000 se tenía una tasa bruta de natalidad de 23.1 nacimientos por cada mil habitantes, para el 2005 la misma tasa fue de 19.1 nacimientos, lo que representa una reducción considerable de 4 nacimientos por cada mil habitantes¹

La fecundidad es el principal determinante de cambio demográfico registrado en el país durante las últimas décadas. Nuestra entidad registró en el año 2000 una tasa global de fecundidad de 2.5 hijos por mujer y en 2005 se redujo a 2.1 hijos. Esta reducción, se debe principalmente a las acciones de planificación familiar, educación y salud.

El ritmo de crecimiento de la población en la entidad ha disminuido, la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1990 a 1999 fue de 2.3 por ciento, y en el periodo comprendido del 2000 al 2005 la tasa promedio de crecimiento anual fue de 1.7 por ciento, no obstante se estima seguir ocupando en términos absolutos el primer lugar en crecimiento a nivel nacional. (Cuadro no. 1)

¹ Indicadores Sociodemográficos, (COESPO).

II Censo de Población y Vivienda 2005, (INEGI)

Estado de México

Población Total 1960-2005 (Cifras en miles)

Cuadro No. 1

Año	Total	Tasa de crecimiento anual	% Nacional	Lugar nacional
1960	1,898	3.1	5.4	5
1970	3,833	7.5	7.9	2
1980	7,564	6.8	11.3	2
1990	9,816	2.7	12.1	1
2000	13,097	2.5	13.4	1
2001	13,113	1.9	13.4	1
2002	13,353	1.7	13.5	1
2003	13,581	1.6	13.5	1
2004	13,800	1.6	13.5	1
2005	14,007	1.5	13.6	1

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Por su situación geográfica en el ámbito nacional, el estado ha sido una alternativa para alojar a los crecientes flujos migratorios provenientes de distintos estados de la república, la migración hacia el Estado de México, es en números absolutos la más alta del país, y aunque en cantidades pequeñas, registra una tendencia a la baja; en año 2005, la inmigración fue de 165 mil 656 personas, pero al mismo tiempo lo abandonaron el estado 119 mil 697 personas, que partieron a otros puntos del país, por lo que respecta al extranjero emigraron 35 mil 776 personas, por lo que la inmigración neta fue de 10 mil 183 habitantes, lo cual significa que la tasa de crecimiento social es del 0.22 por ciento, al final del año 2005. (Cuadro no.2).

Estado de México
Población Rural y Urbana 1960-2005, (miles de habitantes)
 (Cuadro no.2)

Año	Población Miles de hab.	Población rural		Población urbana	
		Absoluta	%	Absoluta	%
1960	1,898	1,165	61.4	733	38.6
1970	3,833	1,443	37.6	2,390	62.4
1980	7,564	1,557	20.6	6,008	79.4
1990	9,816	1,531	15.6	8,286	84.4
1995	11,708	1,689	14.4	10,019	85.6
1996	11,907	1,703	14.3	10,204	85.7
1997	12,199	1,717	14.1	10,482	85.9
1998	12,486	1,731	13.9	10,755	86.1
1999	12,768	1,724	13.5	11,044	86.5
2000	13,096	1,792	13.7	11,304	86.3
2001	13,113	1,643	12.5	11,470	87.5
2002	13,353	1,685	12.6	11,668	87.4
2003	13,581	1,725	12.7	11,856	87.3
2004	13,800	1,765	12.8	12,035	87.2
2005	14,007	1,797	12.8	12,210	87.2

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
 INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Economía

La economía del Estado de México es la segunda más importante del país (después del Distrito Federal), tanto en términos de manufacturas, como de servicios. Según la información del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) de la Entidad al término del ejercicio 2005 fue de 182 mil 829 millones de pesos corrientes. El PIB del Estado de México representa 10.45 por ciento del PIB nacional, es relevante citar que en la entidad, en el año 2005 se registró un incremento del Producto Interno Bruto del 3.8 por ciento, con respecto al año 2004.

Según el INEGI (Sistemas de Cuentas Nacionales), en el Estado de México en el ejercicio del año 2004, el Producto Interno Bruto se distribuye así: en el sector primario se participa con el 1.4 por ciento, la industria genera el 32.8 por ciento y los servicios con el 65.8 por ciento.

La economía estatal, con altibajos en el sector secundario y ligeros incrementos en el terciario y por lo que se refiere al sector primario, se ha mantenido su participación dentro de los procesos productivos.

Cabe destacar que el Estado de México, es una de las entidades más importantes como receptor de Inversión Extranjera Directa (IED), de acuerdo con cifras del INEGI, en el periodo de 1999 - 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 5 mil 561 millones de dólares, ocupando al término de 2005 el quinto lugar a nivel nacional (apenas abajo del Distrito Federal con 77 mil 467.1 mdd, Nuevo León con 11 mil 565.6 mdd, Baja California con 6 mil 597.9 mdd y Chihuahua 5 mil 956.6 mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional. Asimismo, otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de que disfruta la Entidad.

El Estado de México es una de las economías más abiertas al exterior, debido a que un importante porcentaje de su PIB depende de la entrada de inversión extranjera directa y de los flujos de exportaciones e importaciones. Durante el año 2006 se registró una captación de 947 millones de dólares en inversión extranjera directa; el promedio anual de captación del 2002 al 2006 fue de mil 122 millones de dólares.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral en el ejercicio del diálogo entre los factores de la producción, lo cual ha sido fundamental para que exista el clima de paz laboral que se vive en la Entidad.

Estructura del empleo

La falta de oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía mexiquense, según cifras del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), entre 1999 y 2005 el número de asegurados totales en el IMSS presenta un aumento de 244.4 miles, al pasar de mil 202.9 a mil 447.3 miles de personas, lo que representa un incremento del 20 por ciento con respecto al año 1999.

De los 14 mil 7 miles de habitantes del Estado de México, el 40 por ciento, 5 mil 651 miles de habitantes conforman la Población Económicamente Activa (PEA), al finalizar el año 2005, la población afiliada permanentemente al IMSS, alcanzó la cifra de 1 millón 447 mil 253, generándose un aumento de asegurados del 20.3 por ciento en relación al registro de 1999. (Cuadro no. 3).

Estado de México
Evolución del Empleo de 1999 -2005, Afiliados al IMSS
 (Cuadro No. 3)

Año	Asegurados Permanentes	Diferencia	Patrones permanentes	Diferencia
1999	1,202,933	111,771	45,719	1,104
2000	1,293,949	91,016	48,647	2,928
2001	1,314,351	20,402	50,992	2,345
2002	1,348,188	33,837	51,890	898
2003	1,344,477	(-3,711)	51,993	103
2004	1,412,685	68,208	52,504	511
2005	1,447,253	34,568	53,094	590

INEGI (Cuaderno de información oportuna regional. Para el año 2005.

En las ramas industriales la cantidad de asegurados permanentes es de 487 mil 627 lo que representa el 33.7 por ciento, el comercio el 15.6 por ciento, servicios sociales y particulares el 17.7 por ciento y el 33 por ciento en otras actividades económicas. Estos resultados adquieren una mayor relevancia al considerar que la demanda de empleo en la entidad es en promedio de 250 mil personas anuales y cada año se incorporan al mercado laboral 190 mil jóvenes mexiquenses aproximadamente. Así mismo, según el IMSS al finalizar el año 2005, se registra 210 mil 399 de asegurados eventuales.

En lo referente a la Población Económicamente Activa (PEA), en 2005, se contaba con una población de 5 mil 749 lo que representa 55.6 por ciento de población total de 14 años y más, de los cuales se emplean en las actividades económicas siguientes: el 23.2 por ciento se ocupa en la industria; por su parte a los servicios el 38.7 por ciento, y en la agricultura, ganadería y silvicultura el 1.8 por ciento entre las más importantes.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 23.8 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo, la inserción de la mujer en las actividades económicas, con el fin de contribuir al gasto familiar; dado que la carga económica por los dependientes es alta. La dependencia es el reflejo de la carga económica de las personas en edades productivas, de aquellas que son calificadas como "dependientes".

Para el año 2005, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 por INEGI, el 58.1 por ciento de la población total, se consideró como población activa, que en números absolutos representó 9 millones 985 miles de habitantes. Por su parte, la población dependiente que contempla a personas, entre 0 y 14 años más, de 65 años y más representaron el 34.4 por ciento (4 millones 823 mil habitantes).

En el año de 1995 existían 62 personas dependientes por cada 100 personas productivas, existiendo una gran diferencia entre la dependencia de la población de la tercera edad y la infantil, ya que poco más de 5 personas y menos de 57 eran dependientes, respectivamente. Durante el año 2000, la dependencia total disminuyó al alcanzar 59 personas dependientes por cada 100 personas productivas; en tanto que 6 adultos mayores y 53 jóvenes eran dependientes.

El desempleo en el Estado de México tiene características singulares. En las últimas décadas, las presiones sobre el mercado de trabajo, se deben en gran medida a la fuerte inmigración proveniente de otras entidades federativas que, en su mayor parte, se ha asentado en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, un factor determinante ha sido la desaceleración del crecimiento de la economía estatal. Entre 2000 y 2005 la tasa media de crecimiento real del PIB mexiquense fue de 0.13 por ciento, muy por debajo de la de crecimiento demográfico (1.2 por ciento).

Estructura agropecuaria

En materia de desarrollo agropecuario, el Estado de México cuenta con una superficie de 2.2 millones de hectáreas, de las cuales 909.6 mil hectáreas se dedica a la agricultura, estimándose 492 mil a actividades ganaderas. El resto del territorio estatal se distribuye entre el que presenta vocación forestal, uso urbano, industrial y cuerpos de agua superficiales.

Del total de la superficie agrícola poco más del 17 por ciento es de riego y punta de riego, el resto es de temporal; el 76 por ciento de la superficie sembrada es mecanizada; destacando como principales productos el maíz, cebada en grano, avena forrajera, trigo, alfalfa, frijol, chícharo, papa, zanahoria, tuna, aguacate y flor de corte.

En lo que se refiere a cereales, se cultivan en una superficie de 654 mil 17 hectáreas, que corresponde al 71.9 por ciento de las 909 mil 611 hectáreas cultivadas; en tanto que los forrajes ocuparon 174 mil 205 hectáreas, lo que representa el 19.1 por ciento.

El PIB estimado para agricultura, silvicultura y pesca, a precios corrientes, en el año 2004 fue de 16 mil 521.0 millones de pesos; 80.1 por ciento más con respecto al año 2003 (9 mil 171.8). En este sentido, se obtuvo una producción aproximada de 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas, de los cuales 2.4 millones de toneladas corresponden a cereales, y de estos a su vez, 2.2 millones de toneladas en maíz, 64 mil toneladas a cebada de grano, 22 mil de avena de grano, 57 mil a trigo, y el resto a otros productos como amaranto y arroz. La producción de forrajes alcanzó un volumen de 6.4 millones de toneladas; las hortalizas 393 mil toneladas y las legumbres 77 mil toneladas. El resto de la producción se distribuye entre cultivos industriales, legumbres y hortalizas.

El Estado de México es líder en volúmenes de producción acuícola, entre las entidades sin litoral, cuenta con 11 mil 859 embalses con una superficie inundada de 20 mil 947.9 hectáreas, de las cuales 14 mil 666 equivalentes al 70 por ciento, se consideran aptas para la acuicultura. Sin embargo, de la totalidad de embalses, el 88.6 por ciento, es decir 10 mil 507, son menores de una hectárea, circunstancia que condiciona la temporalidad del cuerpo de agua para un aprovechamiento ocasional en actividades acuícolas, del resto de embalses destacan 1 mil 153 con superficies que fluctúan de una a 10 hectáreas, equivalentes al 9.7 por ciento del total.

El fomento de la actividad acuícola en el Estado de México, se sustenta principalmente en las piscifactorías y módulos del Gobierno del Estado de México, donde se producen crías de 7 especies, de donde cada año se distribuyen un promedio de 23.5 millones de estas sin costo para los productores.

Es importante señalar que desde el año 1999, la producción pesquera destinada al consumo humano, a pesar de sus altibajos, creció a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento, situación que hace que el consumo por cápita en áreas rurales en el 2004, haya sido de 9 kilogramos, con especial relevancia en trucha arco iris.

La porcicultura tiene como principal problema, que sólo el 20 por ciento de las granjas que operan en el Estado es de ciclo completo; las restantes dependen de la producción de crías de los centros reproductivos, lo que conlleva a una insuficiente disponibilidad de crías para engorda.

Las actividades forestales en el Estado de México se desarrollan en una superficie aproximada de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Los ecosistemas predominantes son: bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

Los incendios forestales y la tala clandestina constituyen los problemas que atentan contra este recurso. La tala forestal y el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios constituyen en sí el factor de erosión y deforestación de los bosques del Estado. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los Estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.

Desarrollo económico

El Gobierno del Estado de México, en materia de desarrollo económico y generación de empleo en el periodo 1999-2005: registra un crecimiento económico estatal, mayor que el promedio nacional y superior a la tasa de crecimiento demográfico; apoyando la creación de las condiciones necesarias para la generación de empleos por parte de los agentes económicos; instrumentando una activa política de atracción de la inversión productiva en la industria, el comercio, los servicios y la infraestructura, e incrementa la competitividad de la economía estatal.

Los sectores empresariales en el 2005, generaron 61 mil 863 nuevos empleos con registro en el IMSS e invirtieron 65 mil 685 millones de pesos en la industria, el comercio y la infraestructura. Por su parte, la inversión extranjera directa captada ascendió a mil 249.3 millones de dólares.

Estos logros económicos han tenido un impacto positivo en el nivel de vida de la población mexiquense, de la población ocupada en el año de 2005, el 74.3 por ciento ganaba de 2 a 5 salarios mínimos.

En lo referente a la minería, el padrón se estima en alrededor de 235 minas activas, de estas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos, arena, grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2003. (Cuadro no. 4)

Estado de México
Producción Minera 1999- 2004

(Cuadro no. 4)

Producción Minera en el Estado de México

	2000	2001	2002	2003	2004*	2005
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905

Fuentes: GEM., SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 1999-2003.
INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2005.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia, lo que, hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en los años del 2000 al 2004 alcanzó la cifra de 146.4 millones, a un promedio de 29.3 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 076 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

La derrama económica de turistas en el 2005, fue de 14 mil 401 millones de pesos; obteniendo un promedio de gasto per cápita de 3 mil 892 pesos por cada uno de los aproximadamente 3.7 millones de turistas que visitaron el estado durante ese año.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2000, fue del 40.4 por ciento, y en lo que respecta a 2005 fue del 44.2 por ciento; incrementándose 3.8 puntos porcentuales con relación al primer año, cabe indicar que se cuenta con una población económicamente activa ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento de 282 mil personas.

Comunicaciones

En materia de comunicaciones, la red carretera estatal se integra por 14 mil 231 kms.; de los cuales 3 mil 391 son de la red carretera federal, 4 mil 420 de la red estatal y 6 mil 420 de la red municipal; en tanto que la red de autopistas la integra 426 kms. La red carretera pavimentada abarca 4 mil 889 kms. y la revestida por 9 mil 342 Kms. En su mayoría tiene más de 25 años de construida, lo que hace que requieran de mayor inversión para la conservación y mantenimiento.

En telefonía básica, al finalizar el año 2005, se contaba con más de 2.97 millones de líneas telefónicas instaladas; lo que representa una densidad telefónica de 19.2 líneas por cada 100 habitantes.

Actualmente se tienen instaladas 96 mil 144 casetas públicas telefónicas, que representan una densidad de 6.43 casetas por cada 1 mil habitantes.

El Estado de México, es la entidad federativa que consume la mayor cantidad de energía eléctrica del país, ya que, de acuerdo con el IGECEM, de un total de 163 mil 509 GWH que se comercializan anualmente, en el Estado se facturan 14 mil 976 GWH. En las últimas dos décadas el crecimiento económico de la entidad ha sido muy dinámico, situación que provoca que la demanda de los sectores industrial, habitacional y comercial alcanzará a la oferta de las empresas suministradoras, hecho que puede ser un obstáculo, ya que los 8 mil MVA disponibles están a punto de ser rebasados en el corto plazo.

Transporte

El parque vehicular del servicio público de transporte en la entidad, se ha renovado constantemente, sustituyendo las unidades que rebasan la edad de uso permitida, para el ejercicio fiscal. Unidades concesionadas que cumplían con la norma del parque vehicular de transporte de operación, servicios cuya concentración se da principalmente en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco y Valle de Toluca. En este sentido, se satisfacen las grandes demandas de un transporte moderno, eficiente y seguro que no dañe al medio ambiente.

Infraestructura y desarrollo hidráulico

El acceso al servicio de agua potable es cada día más costoso, debido en gran parte a los asentamientos humanos irregulares, y al déficit del vital líquido que se ha presentado en la entidad, esto hace que sea en extremo necesario cuidar las fuentes de abastecimiento, tener una adecuada distribución y el buen uso del recurso.

Al finalizar el año 2005, la cobertura de los servicios de agua potable fue del 92.4 por ciento, en alcantarillado del 89.3 por ciento y en tratamiento de aguas residuales el 22.2 por ciento (cuadro no. 5). Esto significa que poco más 12.9 millones de habitantes disponen de agua potable entubada y que 12.5 millones de habitantes disponen de drenaje sanitario.

Estado de México
Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 1993 – 2005
 (Cuadro no. 5)

Concepto	Cobertura Porcentual del Servicio		
	Agua potable	Alcantarillado y drenaje	Saneamiento
1999	90.0	72.0	21.0
2001	90.6	72.7	21.7
2002	90.6	75.0	21.5
2003	91.1	75.8	21.40
2004	93.2	81.4	22.2
2005	92.4	89.3	24.2

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la Entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, según el INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005, se registran un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares habitadas de las cuales el 6.3 por ciento tenía pisos de tierra y el 93.4 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros.

Según el INEGI el II Censo de Población y Vivienda 2005, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4 y de 89.3 por ciento la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en el 2005, referente al servicio de energía eléctrica es del 96.8 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio.

Durante los últimos 4 años a nivel nacional se han promovido importantes acciones para adquirir, construir y remodelar viviendas. En este periodo se otorgaron 2.6 millones de créditos, de los cuales 1.7 millones fueron para la adquisición de vivienda nueva y 0.9 millones para mejoramiento. En promedio se canalizaron 650 mil créditos anuales. Sólo en el año 2004, el Estado de México participó en este proceso con 96 mil acciones (1.5 por ciento del total nacional), apenas suficientes para atender el crecimiento demográfico anual de la entidad, pero no para reducir el déficit acumulado. La demanda más importante se ubica en el grupo con ingresos inferiores a tres salarios mínimos. Hacia este grupo debe concentrarse la política de

vivienda. Es importante mencionar, que la demanda de vivienda en el Estado de México es la más alta a nivel nacional lo que equivale al 21 por ciento del total.

Estado de México
Principales Características de las Viviendas Particulares, 2005
 (Cuadro no.6)

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	24,006,357	3,100,599
Piso distinto de tierra	%	89.0	93.7
Agua entubada	%	87.8	92.4
Drenaje	%	84.8	89.3
Energía eléctrica	%	96.6	98.0
Sanitario	%	92.7	93.3

Fuente: INEGI II Censo de Población y vivienda 2005

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento, son propias y de ellas 14 por ciento aún presentaba adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y solo 27 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que solo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

En el ciclo escolar referido se atendieron a 135 mil 865 alumnos más que el ciclo inmediato anterior, cifras que expresan ampliamente los esfuerzos gubernamentales para incrementar la cobertura de los servicios educativos en todo el territorio estatal.

En dicho período se registraron cambios importantes en la composición del servicio; la educación básica escolarizada que representó en el ciclo 2004 – 2005 el 73.6 por ciento de la matrícula total, para el 2005 – 2006 significó el 72.99 por ciento; la educación media superior pasó de 9.46 por ciento, a 9.47 por ciento y la superior representó el 5.37 por ciento de la matrícula total, el resto lo ocupan la no escolarizada.

Del total de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar 2005 - 2006, 2 millones 370 mil 796 corresponden a servicios de control estatal, millón 643 mil 766 al control federalizado, 287 mil 000 al federal y 178 mil 002 al control autónomo, según cifras de la Secretaría de Educación del GEM.

La educación inicial en la modalidad no escolarizada atiende a 10 mil 444 infantes en el ciclo escolar 2005-2006, que representa el 100 por ciento de los registrados en el ciclo anterior.

La educación preescolar en la modalidad escolarizada atendió al iniciar el ciclo escolar 2005 – 2006 a 551 mil 173 alumnos, de los cuales el 61.6 por ciento fue a través de control estatal; 37.2 por ciento federalizado; y 1.2 por ciento al federal.

En el ciclo 2004 - 2005 la deserción estatal en primaria fue de 1.2 por ciento; en educación secundaria de 6.6 por ciento; y en media superior de 18.4 por ciento. La reprobación fue de 3.0 por ciento en primaria; 19.4 por ciento en secundaria; y de 37.1 por ciento en media superior. Por otra parte la eficiencia Terminal en primaria fue del 93.9 por ciento; en secundaria de 80.4 por ciento; y en educación media superior del 55.6 por ciento. Cifras superiores a las registradas a nivel nacional en cuanto a primaria y secundaria que es de 89.7 por ciento y 78.8 por ciento respectivamente, e inferior en educación media superior que fue de 58.6.

Según cifras del INEGI II Censo de Población y Vivienda del 2005, la población de 5 a 14 años de edad ascendió a un total de 2 millones 772 mil 756 habitantes, de los cuales el 98.1 por ciento sabe leer, mientras que el grupo de 15 y más años se conforma por 9 millones 241 mil 780 habitantes y de ellos el 5.3 por ciento es analfabeta. (Cuadro no.7).

Estado de México
Población de 15 años y más, 2005
 (Cuadro no. 7)

Grupo de edad	Población Total	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,334,112	1,322,105	99.1%	10,673	0.8%	1,334	0.1%
20-29 años	2,402,558	2,361,715	98.3%	36,038	1.5%	4,805	0.2%
30-39 años	2,163,777	2,105,355	97.3%	54,094	2.5%	4,328	0.2%
40-49 años	1,521,497	1,442,379	94.8%	76,075	5.0%	3,043	0.2%
50-59 años	928,227	832,620	89.7%	93,751	10.1%	1,856	0.2%
60 y más años	891,609	669,598	75.1%	219,336	24.6%	2,675	0.3%
Entidad	9, 241,780	8,733,772	94.5%	489,967	5.3%	18,041	0.2%

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

En la entidad se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria en el periodo 2005-2006, sea de 1 millón 897 mil 861 alumnos, atendidos en 7 mil 550 escuelas, por 67 mil 304 profesores; lo que representa una menor matrícula que el año anterior y más escuelas y maestros, lo que deriva en un mejor nivel del servicio educativo; no obstante persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura en otras. Situación que es preciso atender. Respecto a la educación secundaria, en el ciclo escolar 2005-2006, se atendieron a 820 mil 488 alumnos, con 42 mil 355 docentes, en 3 mil 340 escuelas de nivel medio básico. Logrando incrementar la matrícula en 1.6 por ciento, los docentes en 1.91 por ciento y las escuelas en 1.8 por ciento, con relación al ciclo 2004-2005. (Cuadro No. 8)

Fuente: GEM; SECYBS. Dirección General de Educación 2000-2006. // La educación no escolarizada incluye Especial para adultos, artística, inicial, deportiva, bachillerato abierto, universidad abierta (licenciatura en educación y postgrado).

ESTADO DE MEXICO

GRUPOS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO 2000 – 2006 (Cuadro no. 8)

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura Universidad	No Escolarizada I/	Total Estado
Alumno								
2000 - 2001	317,810	1,913,616	718,539	49,491	280,829	173,358	395,593	3,849,236
2001 - 2002	329,087	1,930,568	734,580	48,680	303,264	191,789	465,396	3,994,364
2002 - 2003	355,582	1,929,358	760,567	49,438	329,556	193,362	549,343	4,176,194
2003 - 2004	381,763	1,917,393	782,497	50,371	344,781	218,279	566,134	4,261,218
2004 - 2005	483,139	1,906,143	807,306	52,074	358,651	236,009	500,378	4,343,699
2005 - 2006	551,173	1,897,861	820,488	50,024	424,290	240,396	545,353	4,479,564
Docentes								
2000 - 2001	13,267	63,144	37,876	3,804	19,339	19,271	11,301	168,002
2001 - 2002	13,703	64,371	38,655	3,920	21,629	21,519	10,864	174,661
2002 - 2003	14,289	65,497	39,722	4,017	23,638	21,073	13,024	183,094
2003 - 2004	15,163	66,261	40,353	4,055	24,026	23,739	13,858	187,455
2004 - 2005	19,500	66,828	41,563	4,115	25,432	25,933	13,617	196,988
2005 - 2006	23,021	67,304	42,355	4,222	31,134	25,794	14,046	203,654
Escuelas								
2000 - 2001	5,257	7,232	3,024	119	849	280	1,644	18,405
2002 - 2003	5,335	7,319	3,111	121	924	229	1,829	18,943
2003 - 2004	5,547	7,406	3,188	119	958	313	1,842	19,373
2004 - 2005	7,180	7,500	3,280	119	998	362	1,799	21,238
2005 - 2006	8,528	7,550	3,340	111	1,175	331	1,885	22,539
Grupos								
2000 - 2001	15,931	68,693	20,808	1,499	7,840	-	6254	121,417
2001 - 2002	16,300	69,875	21,452	1,456	8,994	-	6,014	124,419
2002 - 2003	17,335	70,944	22,137	1,438	8,528	-	5,851	126,533
2003 - 2004	18,205	72,404	22,692	1,456	10,123	317	14,582	139,779
2004 - 2005	22,560	73,001	23,299	1,476	9,865	317	15,427	145,945
2005 - 2006	26,002	73,441	23,679	1,402	12,513	n. d	10,842	146,533

Estructura y Desarrollo para la Salud

El acceso a los servicios de salud en la entidad, de forma general es del 100 por ciento; de ésta el 58 por ciento, es atendido por el Sistema de Salud del Estado de México (ISEM, ISSEMyM y IMIEM-DIFEM) y el 42 por ciento por las dependencias federales en la materia (IMSS e ISSSTE). Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud. (Cuadro no. 9).

Estado de México Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 1999 – 2005 (Cifras en miles)

(Cuadro no.9)

Población	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población total	12,768	13,096	13,113	13,353	13,581	13,800	14,007
Población potencial	8,161	7,244	7,105	7,153	7,336	7,344	7,393
ISEM	7,207	6,242	6,123	6,172	6,365	6,286	6,470
IMIEM-DIFEM	954	1,002	982	981	971	1,058	923
Población Derechohabiente	4,607	5,852	6,008	5,998	5,766	6,446	6,614
IMSS	3,299	4,618	4,730	4,722	4,405	5,081	4,978
ISSSTE	735	566	605	605	686	686	880
ISSEMYM	573	668	673	671	675	679	756
Población sin acceso permanente a los servicios de salud				202	479	10	n.d

En las instituciones que conforman el sector salud, se tiene un índice de atención de un medico por cada 1 mil 270 habitantes en la Entidad.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 1999 a la fecha los odontólogos son los que presentaron las mayores tasas de crecimiento anual (3.7 por ciento), en tanto que para los médicos fue de 3 por ciento. (Cuadro no. 10).

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 1999 – 2005

(Cuadro no. 10)

Recursos Humanos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Médico	10,333	10,500	10,940	11,844	11,740	11,674	11,577
Odontólogo	1,055	1,311	1,289	1,302	1,292	1,275	1,327
Enfermera	12,785	14,481	14,435	15,753	16,600	16,284	15,490
Otro personal	36,114	20,113	23,037	22,647	23,849	27,933	30,488
Total	60,287	46,405	49,701	51,546	53,481	57,166	58,882

Fuente: Elaborado con base en información del ISEM, * Datos preliminares

En lo referente a la infraestructura de atención, en el año 2005, el sector salud de la Entidad tiene 4 mil 553 unidades médicas de primer nivel, 59 de segundo nivel y 6 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las primeras, éstas han presentado un incremento del 233.8 por ciento comparado con las existentes en 1999. (Cuadro no. 11)

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 1999-2005

(Cuadro no. 11)

Recursos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<u>Primer nivel</u>							
Unidad médica	1,364	1,469	1,481	1,488	1,485	1,461	4,553
Consultorio médico	3,020	2,756	2,810	3,102	3,237	3,457	3,457
Consultorio dental	606	546	544	548	661	672	672
<u>Segundo nivel</u>							
Unidad médica	55	58	59	58	59	59	59
Consultorio	786	871	888	892	904	916	916
Camas censables	4,548	4,600	4,389	4,391	4,379	4,429	4,545
Quirófanos	140	144	140	151	118	149	149
<u>Tercer nivel</u>							
Unidad médica	6	6	6	6	6	6	6
Laboratorio estatal	1	1	1	1	1	1	1
Consultorio	98	99	85	88	92	92	92
Camas censables	2,211	2,251	2,251	2,251	1,709	1,709	1,709
Quirófanos	20	20	20	21	21	21	21

La infraestructura hospitalaria aumenta gradualmente, tanto en número como en calidad, a través de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos, especialmente de índole patrimonial, en las grandes ciudades y sus áreas populares.

El nivel de atención y cobertura en seguridad pública se ha incrementado en los últimos años, para finalizar el año 2005, se tiene aproximadamente un policía por cada 876 habitantes y una patrulla por cada 5 mil 48 habitantes.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se dio un incremento en el personal para la seguridad pública y la procuración de justicia, para alcanzar una existencia de 8 helicópteros, 2 mil 775 patrullas, y una infraestructura de 69 tecallis estatales y 271 municipales, tres Colegios de

Policía, 30 Delegaciones Regionales de Seguridad Pública, así como, de 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 19 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación. (Cuadro No. 12)

Estado de México
Infraestructura y Personal en Seguridad Pública

(Cuadro no.12)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
• Policías	13,274	14,438	15,717	15,818	15,987		
• Colegios de Policías	3	3	3	3	3		
• Tecallis Estatales	54	67	63	64	69		
• Auto Patrullas	1,908	2,478	2,604	2,563	2,775		
• Helicópteros	4	8	8	8	8		
• Agencias del Ministerio Público	43	66	66	72	77		
• Centros de Justicia	39	39	39	39	39		
• Centros de Prevención y Readaptación Social	20	20	20	20	21	22	22

I) Secretaría General de Gobierno; Cédulas de Información Básica

2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL

La **Seguridad Social** que queremos para el Estado de México deberá asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

Así lo vamos a hacer, con un criterio integral del desarrollo, con una visión municipalista; con programas focalizados, para llevar beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Vamos a sustentar la **Seguridad Social** de los mexiquenses con un criterio regional que permita responder a las condiciones y características particulares de cada región; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad, que den resultados cuantificables y medibles.

El Plan de Desarrollo Estatal, propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente.

“La práctica de la ética política es la justicia social. Por ello la Seguridad Social es pilar de mis compromisos”.

Enrique Peña Nieto

ALIMENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y ayuda alimentaria directa.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

En estos programas el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, desarrollando habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

El optimizar el estado de nutrición de los grupos más desprotegidos es una de las tareas prioritarias del Gobierno del Estado de México al considerar que una alimentación adecuada es una condición básica para el desarrollo pleno de las personas, por lo que para el presente año, mediante la distribución de paquetes de semilla en los Sistemas Municipales DIF, se atendieron a 21 mil 748 familias, logrando que 17 mil 38 de estas fomenta la producción de alimentos para el autoconsumo.

En relación al programa de distribución de insumos para huertos familiares, se da seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspato, con el propósito de apoyar la economía familiar en las comunidades más lejanas.

Respecto a la distribución de especies menores (aves y conejos) y la capacitación, se atiende de forma inmediata la problemática que se presenta en el manejo de dichas especies, a efecto de que las familias de asentamientos indígenas, rurales y urbano-marginales mediante estos proyectos productivos de carne de pollo, conejo, huevo de gallina y codorniz, puedan generar la obtención de algún ingreso.

En cuanto a la ayuda alimentaria directa (dotación de insumos alimentarios), se buscó mejorar las condiciones alimentarias de las familias beneficiadas con los programas a través de acciones en materia de desarrollo sustentable y del mejoramiento de los hábitos alimenticios.

En relación a la distribución de las dotaciones de insumos alimentarios (despensas), se continúan realizando acciones formativas que favorezcan la inclusión de hábitos de alimentación, salud e higiene que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de desamparo (mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niños menores de cinco años y personas con capacidades diferentes).

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca mediante el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

La familia es el elemento más importante de la sociedad, a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

Aproximadamente la mitad de la población mexiquense no dispone de seguridad social y más del 50 por ciento de los que participan en actividades productivas percibe menos de dos salarios mínimos, por lo que la familia tiene que enfrentar la situación de garantizar los mejores niveles de vida de sus integrantes, sin embargo, la situación económica no se ha consolidado por lo que se acentúan los riesgos sociales que pueden derivar en situaciones de desnutrición, adicciones, delincuencia, maltrato y desequilibrios emocionales, entre otros.

En la entidad existen 15 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, distribuidas en todo el territorio mexiquense, así como 23 Unidades de Atención a Víctimas del Delito (UAVD), que proporcionan atención legal, psicológica y de trabajo social a quienes hayan padecido algún acto ilícito. A partir de febrero de este año operan 75 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia y 126 Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

Bajo este escenario algunas acciones para fomentar la integridad familiar de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en este periodo se ofrecieron servicios jurídicos con el propósito de garantizar sus derechos se logrando evitar que un 98.56 por ciento de casos (6 mil 312 conciliaciones) fueran llevados a juicio; y de los 92 juicios iniciados en materia familiar, sólo el 88 por ciento (80) fueron terminados, lo que refleja una gran cobertura en el patrocinio de juicios a favor de las familias de escasos recursos.

Se atendieron 713 casos de reportes de probable maltrato y de ellos 366 (52 por ciento) fueron reportes confirmados, por ello se dará énfasis a las acciones de prevención del maltrato, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato.

Respecto a la calidad de las actividades educativo-preventivas sobre adicciones, se han atendido a 8 mil 686 personas, lo equivalente al 99 por ciento, esto en razón de ser actividades con población abierta.

En el Estado de México, hay 8 millones 68 mil 317 personas (57.6 por ciento) sin seguridad social, de ellas le corresponde atender al DIFEM a 605 mil 124 (7.5 por ciento), de las cuales 171 por ciento 855 (28.4 por ciento). No cuentan con seguridad social y padecen trastornos mentales, se brindaron 19 mil 787 consultas, es decir el 78.22 por ciento

Apoyándose de la Clínica Albergue familiar se atendieron en este año a 17 mil 982 personas familiares de pacientes de Hospitales del IMIEM y al 100 por ciento se les otorgó apoyo alimenticio.

Hubo una afluencia de inscripción de 7 mil 979 personas en pláticas de integración familiar, de las cuales se tuvo una eficiencia Terminal en un 65 por ciento, es decir 5 mil 193 concluyeron las pláticas, en su mayoría las asistentes fueron mujeres y los factores que las limitaron a cumplir fueron sus obligaciones en el hogar, patrones culturales y resistencia al cambio, entre otros.

En cuanto a las jornadas oftalmológicas, se atendieron 12 mil 56 personas y de ellas se otorgaron lentes al 80.6 por ciento es decir a 9 mil 718 personas. En relación a apoyos funerarios, se atendieron a 3 mil 500 personas que solicitaron el servicio de capilla, velación y cremación.

Se reforzarán las actividades preventivo-educativas para padres de familia y se intensificará la promoción del servicio de atención telefónica dirigida a los jóvenes y niños del Estado de México, para que sean éstos quienes reciban directamente la orientación. Se dará mayor importancia a la salud mental, a fin de prevenir y corregir conductas que pongan en riesgo la integración de la familia.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de más alta marginación rural en todo el Estado de México; a través de las Instituciones de Asistencia Privada, ya que día a día es mayor la necesidad asistencial hacia la población de grupos vulnerables, es por eso que una de sus principales tareas es constituir Instituciones de Asistencia Privada con el fin de brindar el apoyo a través de donativos en especie, por lo que se promovió la ley y los beneficios a 130 organismos, teniendo un avance del 100 por ciento además, se han entregado 706 donativos en especie a las instituciones de asistencia privada por lo que se tiene un avance del 100 por ciento y con el fin de asegurar la legalidad de las operaciones se realizaron 155 visitas de verificación teniendo un avance del 100 por ciento de la meta anual,

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Avances y logros

La aplicación y respeto de los derechos de los niños y las niñas aseguran un trato respetuoso, una mayor posibilidad de alimentación, vivienda, vestido, protección, cuidado, afecto y dedicación; salvaguardando su integridad física y emocional, y recibir una educación igualitaria, con políticas que el Gobierno del Estado tiene inscritas en el Plan de Desarrollo de la Entidad.

Actualmente, en nuestro país se vive una polarización nutricional, por una parte alta prevalencia de desnutrición y por la otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar, no siendo ajeno nuestro Estado a esta situación ha considerado la implementación de programas de alimentación y nutrición en la población infantil.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, se estudiaron 9 millones 442 mil 934 casos de niños en edad preescolar (menores de 5 años), de los cuales el 5 por ciento presentan bajo peso para la edad; de los 15 millones 815 mil 600 casos de menores en edad escolar (menores de 5 a 11 años), el 10.4 por ciento presentan baja talla para la edad. La anemia en niños en edad preescolar fue de 23.7 por ciento y para escolares de 16.6 por ciento. La prevalencia nacional combinada de sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años de edad fue de alrededor de 26 por ciento, para ambos sexos, 26.8 por ciento en niñas y 25.9 por ciento en niños, lo que representa alrededor de 4 millones 158 mil 800 escolares en el ámbito nacional con sobrepeso u obesidad.

Los resultados del Censo Nacional de Talla 2004 mostraron una prevalencia nacional de desnutrición (talla baja) de 8.9 por ciento, específicamente el Estado de México tuvo una deficiencia de desnutrición del 7.7 por ciento, en menores escolares. Se calcula la erradicación de déficit de talla para el año 2025.

Considerando los resultados de las evaluaciones del impacto que tiene el consumo de los desayunos en sus diferentes modalidades y que la población total objetivo escolarizada es de 796 mil 856 menores, vulnerables o que padecen desnutrición y están en riesgo; se pretendía atender en el ciclo escolar 2006-2007 a 653 mil 500 niños (82 por ciento) con las 3 modalidades de desayunos, sin embargo, fueron beneficiados 637 mil 992 (97.62 por ciento) de los cuales se seleccionó una muestra representativa para aplicar una encuesta sobre la "Contribución de los Desayunos Escolares del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Estado de México (DIFEM), en el estado de nutrición de los niños" resaltando los resultados siguientes: el 97.7 por ciento de los niños que recibe desayuno escolar frío o ración vespertina si consume la leche, el desayuno escolar caliente aporta más del 50 por ciento del consumo diario de vitamina C (73.7 por ciento), hierro (133.7 por ciento) y zinc (80.6 por ciento), el 50 por ciento de los escolares entrevistados están frente a la TV 3 hrs. diarias, es decir en inactividad física, por lo anterior se propone establecer programas de orientación alimentaria para los escolares, padres y profesores.

Durante el presente ejercicio, los desayunos escolares se entregaron de la siguiente manera: De los 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo, se atendieron a 632 mil 210 (96.7 por ciento). En el año, la máxima de atención correspondió al segundo trimestre donde se atendieron a 637 mil 992 niños.

En el caso de los desayunos comunitarios (calientes) se otorgaron 4 millones 389 mil 176 raciones, en 56 días escolares, que atendieron, en promedio, 78 mil 378 niños, de los 122 mil 500 programados (63.9 por ciento). Con raciones vespertinas se atendieron a 116 mil 000 niños diariamente, de preescolar y escolar de escuelas públicas del turno vespertino del Estado de México, a través de 6 millones 482 mil 541 raciones

distribuidas En el rubro de desayunos fríos, se entregaron 23 millones 505 mil 782 (100.2 por ciento), de los 23 millones 457 mil 500 programados en el presente año. Cabe mencionar que la diferencia de lo programado a lo entregado fue debido a un día hábil más del mes de diciembre del 2007, del calendario escolar 2007-2008 que fue emitido en julio.

De las 6 mil 821 escuelas beneficiadas (6 mil 141 reciben desayuno escolar frío y 680 raciones vespertinas), se visitaron 4 mil 163. De estas escuelas se inspeccionaron al cierre del ejercicio 4 mil 163 es decir 110.8 por ciento de la meta programada (3 mil 756 escuelas), ya que los planteles escolares presentaron un adecuado manejo de los lineamientos y se apegaron a la normatividad, lo que permitió abarcar un mayor número de escuelas.

Para los beneficiarios con desayunos fríos la desnutrición al inicio del ciclo escolar 2006-2007, era del 31.9 por ciento y disminuyó en un 13.8 por ciento por lo que la desnutrición al final del ciclo, resultó en el 18.1 por ciento (se había estimado llegar al 16 por ciento al final del ciclo). Para beneficiarios con raciones vespertinas, el índice inicial en el mismo periodo era del 15 por ciento, disminuyó en un 6.3 por ciento y la desnutrición final fue de 8.7 por ciento, para este último indicador se había programado llegar al 21 por ciento por lo que se superaron las expectativas.

En una prioridad se han convertido los niños que viven y/o trabajan en las calles, por lo que se continúan los esfuerzos por disminuir el número de niños en situación de calle y aumentar las posibilidades de mantenerlos estudiando e integrados a sus familias así de 4 mil 426 menores detectados en riesgo, se programó atender en este año 1 mil 44, sin embargo, se atendieron a 1 mil 291 (123.6 por ciento) de las cuales se les otorgó beca a 416 con recursos federales del ramo 12 del programa “De la Calle a la Vida”.

En 2007 se atendieron a 780 menores en el Albergue Temporal Infantil (ATI) se reintegraron a 280 menores (35.8 por ciento) con sus familiares. En relación a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, en el periodo se atendieron a 946 en los cuatro albergues del DIFEM, además se canalizaron a 119 menores (12 por ciento) que cuentan con situación jurídica resuelta a instituciones de asistencia pública y privada porque ya no hubo alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar.

En todo lo que al proyecto de adopciones se refiere, el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes, la primera de ellas, otorgando en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, apoyando a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia. En este sentido, hasta este año se logró que 92 niños tuvieran un nuevo hogar a través de la adopción, lo que representa un 66 por ciento con respecto a los 141 menores con situación legal regularizada en este periodo y 148 por ciento con respecto a los 62 programados.

Durante el año 2007 en los albergues “Villa Hogar” y “Villa Juvenil” se atendieron a 146 niños y jóvenes institucionalizados, de una capacidad instalada para 170. De ellos, el 85.8 por ciento (146) continúan estudiando.

Se refuerzan las acciones dedicadas a prevenir la expulsión de los menores de sus hogares, a través de un enfoque integral que permita identificar y atacar las principales causas del fenómeno del niño de la calle, tanto en zonas expulsoras como receptoras. Para ello, se tiene previsto editar el Diagnóstico de Menores en Situación de Calle 2006 y difundir las estadísticas entre los Sistemas Municipales DIF, además de completar el análisis del Diagnóstico de Menores Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil.

Se continúan impulsando las adopciones de menores de más de 6 años, así como también las adopciones de carácter internacional. Asimismo, se prosigue la homologación de criterios ante el Consejo Mexiquense de Adopciones para que el DIFEM y la sociedad organizada sumen esfuerzos y se concreten más adopciones.

En cuanto a enfermedades diarreicas agudas, se detectaron 5 mil 327 casos en menores de un año y 20 mil 136 casos en menores de 1 a 4 años, lo que representa respectivamente el 6.2 por ciento y 23.6 por ciento del total de la población derechohabiente menor de 5 años (85); además, se detectaron 134 mil 750 casos de infecciones respiratorias agudas lo que representa el 63.0 por ciento de la población derechohabiente menor de 5 años. En este rubro se otorgaron 20 mil 059 consultas, de 41 mil 854 programadas, en esta meta se logró un alcance del 47 por ciento de lo programado, debido a una menor demanda de este tipo de padecimiento por lo que se continuará con las acciones de fomento, promoción y difusión para tener resultados más altos.

Se continúa reforzando este programa, con el propósito de mejorar el nivel de vida y salud de nuestra población infantil, poniendo mayor énfasis en la prevención de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas a fin de disminuir la mortalidad por estas causas.

Se aplicaron 1 millón 965 mil 065 dosis de distintos productos biológicos, de 2 millones 587 mil 987 programados, logrando el 75 por ciento de lo previsto. Estas acciones han generado un importante impacto epidemiológico traducido en la ausencia de casos de poliomielitis y difteria en los últimos 17 y 22 años respectivamente y se mantienen bajo control otras enfermedades prevenibles por vacunación como el sarampión, tos ferina, tétanos neonatal y tuberculosis meningea, se dio impulso al programa y además se incluyeron biológicos nuevos, tales como el Rotavirus y Hepatitis B, entre otros.

Se llevó a cabo el Foro Región Centro para la prevención y atención de la explotación sexual comercial infantil, al que asistieron representantes de los Sistemas Estatales DIF de Tlaxcala y Guerrero. Asimismo, con el objeto de mantener actualizado al personal estatal y municipal que atiende a los menores trabajadores y en riesgo se realizaron cursos de capacitación "Protocolo operativo para la detección, protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de la ESCI" y el curso "Organización una intervención a favor de la subsistencia infantil en las calles".

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

Avances y logros

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, pues consideramos que la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

Para atender a las personas con alguna discapacidad el DIF cuenta con tres vertientes de atención, que incluyen: Prevención, rehabilitación e integración social. En el primer rubro destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. En 2007, se logró la instalación de 111 módulos PREVI-DIF, distribuidos en 107 municipios, lo que representa una cobertura del 85.6 por ciento.

En cuanto a la aplicación de terapias se aplicaron 153 mil 391 terapias (física, ocupacional y de lenguaje) en el CREE, a través de 32 médicos, en 209 días hábiles, con un estándar de 18 terapias por día, lo que refleja una productividad del 135 por ciento; es decir 24.33 terapias diarias. Y estas siguen incrementándose a fin de atender satisfactoriamente la demanda en este renglón.

Por lo que toca a la rehabilitación de discapacitados, se otorgaron 43 mil 000 consultas médicas y paramédicas, a través de 17 médicos, en 209 días hábiles de este periodo, por lo que la productividad (considerando un estándar de consulta diaria de 12 en este tipo) fue del 103.37 por ciento de eficiencia, que representan 12.4 consultas médicas y paramédicas por día.

Respecto al número de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, existen 66 mil 269 en el Estado de México en edad productiva (15-55 años), de las cuales se incorporaron a 550 más (0.7545 por ciento) ya que existen otras instituciones como la Secretaría del Trabajo y otros organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa, por lo que el porcentaje de cobertura es del 0.75 por ciento anualmente, de acuerdo a la capacidad de atención del DIFEM, como parte del proceso de reintegración social en el año se logró incorporar a 622 personas de 727 solicitantes en el servicio (85 por ciento).

La creación y equipamiento de módulos de prevención e información (PREVIDIF), se continúa promoviendo a fin de brindar orientación adecuada sobre la prevención y tratamiento de la discapacidad en todo el territorio estatal.

Se incrementan las acciones en materia de integración social de las personas con discapacidad, promoviendo la apertura de nuevos espacios de atención a este sector, así como el fomento en su participación directa en la reincorporación a los diferentes ámbitos de socialización.

Se mantiene la promoción de una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como su incorporación plena a la sociedad, en los ámbitos laboral, escolar y social, para lo cual se tienen integrados ocho grupos de trabajo interinstitucionales que contribuyen al mejoramiento de aspectos relacionados con la salud, educación, integración laboral, accesibilidad, comunicaciones, transportes, recreación, entre otros, de las personas con alguna discapacidad.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos

Ampliar y mejorar las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública. A fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad el elevar la calidad de la seguridad social, e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos

Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Uno de los determinantes de la eficiencia de un sistema de salud es la relación entre la población usuaria y el número de profesionales de la salud responsables de su atención. Aunque en términos generales se considere que la razón de un médico por cada 1 mil habitantes es una cifra aceptable, en países desarrollados esta cifra suele ser superior a dos. En este sentido los servicios de salud pública en el Estado de México presentan escasez creciente; el reporte de la Secretaría de Salud para la rendición de cuentas de 2004, identifica la presencia de 0.6 médicos por cada 1 mil mexiquenses sin seguridad social y 0.8 para la población con seguridad social, lo que aunado al bajo número de camas censables refleja aún más las acciones para el otorgamiento de servicios de atención médica, regulación sanitaria y salud pública.

La entidad tiene 11 mil 548 médicos que forman parte del sistema, de los cuales 36.6 por ciento corresponde al ISEM, 6.8 por ciento al DIFEM, 2.3 por ciento al IMIEM, 41.2 por ciento al IMSS, 3.7 por ciento al ISSSTE y 9.4 por ciento al ISSEMyM. El 34.5 por ciento de los galenos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6 por ciento son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1 por ciento son médicos con otras características.

En 2007 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia brindó atención médica en áreas rurales y urbano-marginadas a través de los Sistemas Municipales DIF del Estado, dedica los mayores esfuerzos a la población carente de servicios de salud y con altos índices de marginación; además hace llegar el servicio a las comunidades más alejadas de los centros de atención; sin embargo, aún no se cuenta con la suficiente infraestructura para dar atención en todos los municipios, toda vez que se tiene cobertura en 89 municipios, con 405 consultorios médicos fijos distribuidos en 303 unidades médicas, con 403 médicos y 7 clínicas materno infantil establecidas en Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultepec, Tultitlán y Hueyoxtlá.

En la prevención de problemas de caries dentales, así como el tratamiento médico, se han otorgado 18 mil consultas, con 15 odontólogos del DIFEM en 209 días hábiles, por lo que el índice de consultas diarias por médico mantiene un estándar de 6 consultas diarias por odontólogo, reflejando una productividad superior a lo programado.

En coordinación con el Sistema de Salud en el Estado, se da una mayor atención a la prevención encaminada a reducir la mortalidad materna y neonatal, que constituyen serios problemas de salud pública. Igualmente se incrementan las acciones de prevención de la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y tuberculosis, desarrollando campañas para concientizar a la población sobre los factores de riesgo y capacitando al personal de salud para la atención de estos padecimientos.

Así las enfermedades como tuberculosis pulmonar solo han brotado en 322 nuevos casos, que representa una tasa de 0.03 casos por cada 100 mil habitantes, el dengue clásico y hemorrágico, no se presentaron casos, lo que refleja una tasa de morbilidad de cero casos, por cada 100 mil habitantes y como resultado de la aplicación de la vacunación antirrábica canina, no se presentó ningún caso de rabia en humanos.

Mediante el control médico se tratan oportunamente 110 nuevos casos por VIH/SIDA; y enfermedades de transmisión sexual de las cuales el ISSEMyM detectó 50 casos, 233 prevalecen y 200 están en tratamiento lo que representa un porcentaje del 0.035 casos con relación a la población derechohabiente; por lo que la Secretaría de Salud reporta 551 nuevos casos lo que refleja una tasa de morbilidad 0.64 personas por cada 100 mil habitantes.

Dentro de las acciones para disminuir la prevalencia de las enfermedades transmisibles, mediante la operación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades que permita la detección y control oportuno de las mismas, al mes de diciembre no se detectaron nuevos casos por enfermedades transmisibles.

Con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población, mediante la difusión y promoción de prácticas y hábitos adecuados para el cuidado de la salud e informar sobre los aspectos relevantes de los servicios de salud, en el periodo, se cubrió al 100 por ciento de la población derechohabiente, orientando 851 mil 951 personas lo que representa un avance del 98.2 por ciento de la meta anual programada.

En materia de regulación, control y fomento sanitarios, se realizaron 3 mil 384 verificaciones de 3 mil 114 programadas 8 por ciento mas de lo programado, en giros industriales, comerciales y de servicio con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento.

Se tomaron 4 mil 195 muestras de las 4 mil 499 programadas, tanto de alimentos como de bebidas y fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para determinar su calidad microbiológica evitando así la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados, con un alcance del 93 por ciento en relación a lo programado.

La calidad del agua para uso y consumo humano se verifico a través de 22 mil 654 determinaciones de cloro residual, de las 25 mil 730 programadas, con un alcance de 88 por ciento.

Se realizaron mil 196 platicas de 1 mil 174 programadas representando 1 por ciento más de lo previsto. Se abordaron aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se atendieron mediante acciones de control sanitario y fomento a la salud, se participo en 8 eventos de concentraciones masivas de las 11 programadas, realizándose 72 por ciento de lo programado.

En materia de atención médica, a través del Instituto de Salud del Estado de México se otorgaron 6 millones 831 mil 918 consultas, por médicos de primer nivel de contacto con el paciente, resultando un promedio de 27 consultas por medico diarias, para lo que se consideran mil 423 médicos y 156 días laborados en el periodo.

Este mismo Instituto, que tiene el propósito de ofrecer mejores condiciones de atención médica de urgencias en los hospitales, se atendió un promedio de 568 mil 285 personas en 78 consultorios en 365 días. Lo anterior, significo el 58 por ciento más de lo previsto en la meta anual. Asimismo, se realizaron para los servicios de hospitalización, consulta externa y urgencias 1 millón 609 mil estudios de laboratorio de 944 mil 185 programados logrando el 70 por ciento más de lo previsto; así como 118 mil 379 estudios de gabinete de 83 mil 247 programados, logrando el 42 por ciento más de lo programado, ambos son un apoyo para el diagnóstico y tratamiento médico. Se ha realizado el análisis de la prestación de servicios para evitar indicar estudios no necesarios en el proceso de atención médica quirúrgica.

Durante 2007 el ISSEMYM, realizo 79 mil 313 consultas de urgencias, lo que represento una demanda de 1 millón 982 mil 825 consultas por cada 1 mil derechohabientes. En lo que respecta al tiempo de espera para el servicio de urgencias desde que el paciente solicita la atención, hasta el momento de ser atendido es de 32 minutos de espera por paciente, el cual se espera reducir a 25 minutos.

En la atención a la población mexiquense que requiere restaurar su estado de salud, a través de la prestación del servicio de hospitalización general y especializada con oportunidad, eficiencia y calidez, en las unidades dependientes del Instituto de Salud, se registró, un total de 269 días laborados, con 178 mil 112 camas.

En lo que a capacitación del personal se refiere, en el año se logró capacitar a 10 mil 890 personas de un total de 14 mil 420. Cumpliendo la meta anual al 75.5 por ciento, Por otro lado, egresaron 3 mil 754 personas que cursaron distintos ciclos académicos en las diferentes ramas de la salud;

alcanzando el 79.2 por ciento del total de personal en formación programada. En cuanto a la investigación en salud, se concluyeron 325 investigaciones, presentando un avance del 82 por ciento de la meta anual programada.

Referente al promedio diario de consultas por médico, el ISSEMyM, otorgó 1 millón 535 mil 848 consultas por médico y mil 366 consultas por médico en contacto con el paciente, lo que representa un índice de productividad respectivamente de 100 consultas por cada derechohabiente, y del 100 por ciento en consultas generales, tomando en cuenta una población derechohabiente de 837 mil 538. Así mismo, se tiene un promedio de tiempo de espera en consulta externa de 30 minutos para que el usuario obtenga la atención médica.

Durante el periodo, se alcanzó un 100 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de una menor ocurrencia de patologías que requirieron atención hospitalaria. En cuanto a los egresos hospitalarios incluyendo los de urgencia, se registraron 116 mil 000 y un índice de rotación del 1.09 egresos hospitalarios de 2° nivel por cada mil derechohabientes, El ISSEMyM cuenta con un índice de 768 camas censables por cada mil derechohabientes, mismo que se encuentra en el estándar nacional.

En lo relacionado a servicios quirúrgicos, en el ISSEMyM se reportaron 38 mil intervenciones, lo que muestra un promedio diario de 833 intervenciones quirúrgicas en cada uno de los 36 quirófanos con los que cuenta el Instituto, considerando 360 días.

La tasa de accidentes por riesgo de trabajo fue de 85 personas derechohabientes lo que significa que el número de personas atendidas por riesgos de trabajo alcanzo un total de 2 mil 500 personas en el periodo.

En cuanto a la canalización a otras instituciones se refiere, se llevaron a cabo 8 mil pacientes lo que representa el 9.3 por ciento de la población derechohabiente. La construcción del Centro Médico ISSEMyM, la capacitación del personal médico y la implementación de diferentes especialidades médicas, ha permitido reducir el número de pacientes canalizados a Institutos Nacionales de Tercer Nivel.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niños, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Avances y logros

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad de la familia; encarna un ejemplar sentido de defensa y cuidado de los hijos; asume, cuando se requiere, el compromiso del sustento familiar y actúa responsablemente como jefa de familia.

El Estado de México existen 7 millones 174 mil 673 mujeres aproximadamente, lo que representa el 51.22 del total de la población mexiquense, de estas 2 millones 42 mil 796 son niñas de entre 0 y 14 años, según resultados recientes del Censo 2005 del INEGI.

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad genérica y su grado de dependencia respecto al varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance. Todo ello propicia el aumento de enfermedades a falta de seguridad médica, escasas posibilidades para finalizar sus estudios y además de los altos índices de violencia que día a día van en aumento, propiciado en muchos de los casos por la pobreza y hacinamiento en que viven la mayoría de las familias. Este fenómeno lacera la sana convivencia de la sociedad mexiquense.

Para promover el bienestar social y la equidad de niñas, mujeres y adultos mayores mediante jornadas de bienestar social, eventos de capacitación laboral, liderazgo, equidad, atención jurídica y psicológica y difusión de los derechos de género en medios masivos de comunicación, el consejo Estatal de la Mujer ha realizado 5 mil 858 eventos sobre salud y actividades socioeconómicas de los cuales se beneficiaron 164 mil mujeres, resultando un promedio de 28 personas por evento.

La problemática que presentan las mujeres en aspectos de salud, vivienda, educación y empleo, se agrava de manera importante pues por mucho tiempo han sido objeto de desprecio, discriminación, segregación e inequidad en todos los estratos sociales situación que en muchas de las ocasiones origina altos índices de violencia en contra de ellas, las cuales se manifiestan por medio de lesiones físicas, psicológicas, económicas e incluso sexuales. Esta situación se presenta en todas las edades, niveles educativos y clases sociales.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realizó diversas acciones para incidir en el fomento a la cultura de equidad de género, como la capacitación y difusión de temas como la desigualdad genérica, los derechos humanos, la importancia de llevar una vida sin violencia. Asimismo, se realizaron cursos de capacitación a servidores públicos de todos los sectores, así como a líderes sociales con el fin de prestar servicios bajo una perspectiva de género.

Las madres adolescentes (12 a 19 años) son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta la mayoría de ellas. Se estima que actualmente existen 201 mil 817 mujeres susceptibles de ser atendidas en esta condición en todo el Estado de México, de las cuales a nuestro organismo le corresponde el 7 por ciento, es decir, 14 mil 127 mujeres. En este sentido, el DIFEM atendió en este periodo a 490 madres adolescentes de las 490 programadas, es decir, el 100 por ciento de nuestra responsabilidad institucional poniendo énfasis en las adolescentes que viven en condiciones de precariedad y/o que no cuentan con el apoyo de la pareja y de la familia.

Se atendieron 634 mujeres con asesoría y talleres para mejorar su condición emocional 529 lograron mejorar esta condición, lo que representa el 84.3 por ciento del total de mujeres atendidas.

En cuanto a los servicios educativo-asistenciales a los menores inscritos en los centros educativos, de los 3 meses de edad a los 5 años 11 meses, que son la base para lograr un desarrollo integral y armónico del niño. Este servicio se proporciona a 60 municipios en 146 estancias infantiles; 87 centros de desarrollo infantil y 5 jardines de niños; sin embargo, en cuanto a las metas realizadas por el DIFEM a través de 7 estancias y 5 jardines de niños de carácter estatal, en el periodo se atendieron a 2 mil 499 menores que corresponde al 7.3 por ciento en cobertura de los 125 mil 126

menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad que se encuentran en Toluca y Metepec, esto derivado de que existen otras instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, ISSEMyM) y privadas que prestan el servicio.

En el año 2007 en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM se atendieron a 2 mil 499 menores que corresponde al 2 por ciento en cobertura de los 125 mil 126 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad que se encuentran en Toluca y Metepec.

Otros indicadores arrojan los siguientes resultados: De las 319 mil 652 mujeres en edad fértil de responsabilidad institucional compartida con los Sistemas Municipales DIF, el DIFEM en el año 2007 atendió 902 mujeres de incidencia en cáncer mamario de las usuarias del programa de salud de la mujer, en este periodo, a 902 mujeres se les practicó citología vaginal, y de ellas a 1 (0.52 por ciento) se le detectó cáncer cérvico uterino. En tanto a cáncer mamario se atendió al mismo número, pero con una incidencia mayor, es decir a 4 mujeres que representan el 0.44 por ciento, de las atendidas en este programa.

En lo que respecta a la tasa de mortalidad la Secretaría de Salud reporto que por causas del cáncer mamario se presentaron 121 defunciones, por cáncer cérvico uterino 92 defunciones de mujeres asociadas al embarazo, parto o puerperio 29 personas, lo que representa un total de 0.96 defunciones por estas causas de cada 100 mil mujeres.

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin se realizaron acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a tiempo la decisión de ser atendida,

Asistieron 64 mil 945 usuarias activas a consulta de planificación familiar, y se distribuyeron métodos anticonceptivos a 186 mil 946 (287.8 por ciento por arriba de las programadas).

Por lo tanto se mantienen acciones encaminadas a incrementar las oportunidades de desarrollo personal y familiar de la población femenina. Particularmente, se impulsan los programas de capacitación para el trabajo y de apoyo a las madres trabajadoras, debido al aumento en la participación de las mujeres en el ámbito laboral y productivo.

Se mantendrá el esquema de atención integral a las madres adolescentes, propiciando un clima de respeto y ayuda al interior de sus familias. Al mismo tiempo, se les dará orientación y se promoverá la capacitación laboral que les facilite la obtención de un empleo.

Según datos de la Secretaría de Salud estatal, en referencia al sistema, la perspectiva de la transición epidemiológica permite prever en un futuro próximo, el incremento en la incidencia y prevalencia de enfermedades crónico degenerativas y la tendencia de muertes por cáncer mamario en ascenso, posicionándose este último como la primera causa de muerte entre los cánceres de las mujeres a nivel nacional, por encima del cáncer cérvico uterino.

Para el control de las tasas de fertilidad y natalidad mediante la orientación y aplicación de los medios anticonceptivos de acuerdo a las necesidades de la población derechohabiente en edad fértil, el ISSEMyM registró 105 mil 200 usuarias activas de planificación familiar, representando el 50 por ciento de la población en edad fértil derechohabiente.

Para decidir de manera libre y responsable el esparcimiento de los embarazos en la mujer mediante el uso de regulación de la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población; se mantienen activos 478 mil 753 de 521 mil 912 usuarios activos esperados; logrando el 91 por ciento de lo programado. Se intensifican las acciones de promoción y consejería en materia de salud reproductiva para incentivar la participación de las parejas. Se captaron 24 mil 477 nuevos aceptantes de 27 mil 330 89 por ciento de lo programado.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la mujer y con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los derechohabientes, el ISSEMyM, ha proporcionado orientación a 90 mil 874 mujeres en etapa de climaterio y menopausia, lo que representa el 102.6 por ciento de mujeres a orientar que es de 88 mil 500

El número de casos detectados sobre morbilidad por cáncer cérvico uterino en mujeres derechohabientes mayores de 25 que registra el ISSEMyM fue de 4 caso por cada mil mujeres debido a que esta intensificando las consultas medicas (19 mil 500) en su población de responsabilidad (220 mil 212 mujeres mayores de 25 años)

Se registraron 596 consultas por violencia a mujeres de más de 15 años edad. En cuanto a control de la mujer embarazada y su producto para mejorar el estado de salud, mediante la consulta médica de control prenatal adecuada, se proporcionaron 267,427 consultas de control prenatal de las cuales 83 mil 401 consultas fueron por primera vez.

Por su parte en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), en atención médica de especialidad a mujeres con alguna patología obstétrica o ginecológica, mediante el apoyo de estudios de laboratorio y gabinete confiables y de alta calidad técnica, se registraron 9 mil 115 egresos de las áreas de ginecología y obstetricia de tercer nivel, lo que representó el 5.1 por ciento del total de mujeres de la población de responsabilidad institucional.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalece su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

La atención a los adultos mayores es preocupación y obligación de este gobierno, quien a través del DIFEM opera la Coordinación para su atención. Este sector requiere de mejores servicios así como de mayores opciones de desarrollo.

Según el II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005, en este año habían en el Estado de México 891 mil 609 personas de 60 años o más, quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5 por ciento), y la diabetes mellitus (11.6 por ciento). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6 por ciento), seguidas de las crónico degenerativas (16.5 por ciento) y la diabetes mellitus (15.7 por ciento).

Uno de cada diez adultos mayores reside solo y actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años, no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos por diversas razones, tiene una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social de este grupo de población, es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

Al cierre de 2007, se tiene un acumulado de 170 mil 637 adultos mayores con credencial DIFEM (19.13 por ciento) de cobertura, respecto al total de adultos mayores en la entidad, es decir, en el año se credencializaron a 16 por ciento 637 personas de las 100 mil programadas (16.63 por ciento) debido a que en junio se suspendieron las actividades de emisión de credenciales aunado a la insuficiente infraestructura y personal ya que solo se cuenta con 3 módulos fijos y 2 itinerantes.

Por otra parte, se fomenta la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Adicionalmente, se organizan paseos, campamentos turísticos y actividades recreativas. En el año se otorgaron 2 mil 510 consultas médicas y asesorías el 89 por ciento de las 2 mil 800 programadas, se brindó orientación jurídica a mil 149 adultos mayores.

Se intensifican las gestiones para instalar centros de atención integral para adultos mayores en distintos municipios de la Entidad, donde este sector de la población reciba servicios especializados.

Por lo que respecta al ISSEMyM diagnóstico 5 mil 500 casos de diabetes mellitus, en la atención total a la población derechohabiente, con un indicador de 0.55 casos por cada 100 derechohabientes y 6 mil 520 casos de hipertensión arterial, en donde el indicador es de 0.65 casos por cada 100 derechohabientes, las cifras reportadas son similares a las reportadas en periodos anteriores.

Se aplicaron 880 mil 395 dosis de neumonía y la influenza a los grupos de ancianos vulnerables, la Secretaría de Salud, aplicó 603 mil 613 dosis a personas de 65 años o más y el ISSEMyM aplicó 40 mil 000 dosis, lo que nos representa una cobertura del 89.2 por ciento.

Para mejorar la atención a las personas mayores, la prevención de enfermedades y el control de las complicaciones originadas por los padecimientos antes mencionados, se continúa y fortaleciendo el desarrollo de programas preventivos, a fin de preservar su salud y puedan acudir periódicamente a realizarse exámenes y estudios en las unidades médicas del instituto.

GRUPOS ETNICOS

Los grupos étnicos en el Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

Avances y logros

En la entidad se tienen grandes retos para enfrentar la situación indígena, que en su gran mayoría son los que mayor vulnerabilidad y representan para su desarrollo una situación de perder la diversidad de sus lenguajes e identidad de sus culturas, por ello el gobierno estatal considera asunto prioridad su mejoría.

Con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida de las personas de origen indígena, mediante la gestión de obras y servicios de beneficio particular y comunitario, ante instancias del sector público y privado, se gestionaron 1 mil acciones solicitadas. Así mismo, se impulsa, el desarrollo de las comunidades indígenas, en actividades económicas, que generan ingresos, por medio del financiamiento de proyectos productivos, obtenidos a través de atender al 32 por ciento de estas gestiones.

El trabajo de gestión que se ha desarrollado ha permitido acercar a la población indígena al apoyo en áreas diversas, coadyuvando con ello, al mejoramiento de sus condiciones de vida, se observa un incremento en este rubro, en la atención otorgada, motivada sobre todo por el interés de las instancias involucradas en atender a este sector de la población. Permanentemente el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM) ha buscado, obtener resultados satisfactorios al respecto, el que un mayor número de personas conozcan las diversas manifestaciones de la cultura indígena, a través de eventos y publicaciones.

El trabajo aislado de las instancias públicas, cuyos programas de atención inciden en las comunidades indígenas, han provocado que los resultados sean mínimos, respecto del impacto y su cobertura, con lo que los recursos que para ello se inviertan no se vean reflejados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo anterior motivará el debilitamiento de las estructuras en todos sus aspectos, restándole a la población posibilidades de acceso a oportunidades de desarrollo dentro de su propia comunidad.

Las 404 acciones de gestión, sobre atención a las demandas de proyectos de beneficio comunitario para la difusión de la cultura, actividades productivas y de mejoramiento de las condiciones de la infraestructura comunitaria, tuvo el propósito de beneficiar a la población asentada en estas comunidades que para el año registro 150 mil habitantes.

OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental, y logren integrarse a la sociedad de manera productiva, alentando su participación y aprovechamiento sus potencialidades.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Avances y logros

Asegurar los espacios de expresión juvenil en los medios culturales, en foros alternativos para promover sus manifestaciones científicas, culturales y deportivas, es promover el reconocimiento y propiciar una participación y expresión libre y abierta de los jóvenes, tareas que tiene incluidas el Plan de Desarrollo del Estado y el presente proyecto de presupuesto.

En México la población joven (15 a 29 años) asciende a 27 millones 177 mil 8 personas, mientras que en el Estado de México hay aproximadamente 3.7 millones de jóvenes. En este sentido, los principales problemas están relacionados con las oportunidades de educación y empleo, así como de acceso a los servicios de salud y recreación. Al respecto es indispensable su promoción y participación en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes así como a padres y maestros, coadyuvando a un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes de los 125 municipios del Estado de México. De estos 3.7 millones de jóvenes en nuestro territorio estatal, 279 mil 997 son adolescentes de alta vulnerabilidad social.

Para brindar atención integral al adolescente, se considera como población objetivo a hombres y mujeres que tienen entre 10 y 19 años; que se encuentran en alta vulnerabilidad social; no escolarizados y que además viven en situación de pobreza. En esta situación, como se refirió anteriormente, hay 279 mil 997 adolescentes, y de éstos, recibieron el curso-taller 5 mil 401 es decir 60 por ciento de los 8 mil 310 programados.

En lo que respecta a la atención por vía telefónica se atendieron 22 mil 814 llamadas lo que representa el 90.3 por ciento (9 mil 352) y corresponden a la población juvenil e infantil y el resto fueron de población en general.

Es importante estimular y garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar el escenario ideal para que puedan obtener información y capacitación para canalizar su energía y prevenir conductas de riesgo, que disminuyen situaciones de vandalismo, drogadicción, prostitución, generando una problemática social grave.

Por ello, se seguirán fortaleciendo a lo largo del año las acciones encaminadas a mejorar la situación de vulnerabilidad de los jóvenes del Estado, a través de los servicios que ofrece el DIFEM.

En el año 2007 a través de las bibliotecas del DIFEM ("Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz") se atendieron a 59 mil 692 usuarios, de los cuales el 94 por ciento (56 mil 012) fueron usuarios satisfechos.

El Gobierno Estatal a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, cuyo objetivo es el de brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes, desarrollando diversas acciones de promoción y apoyo para su beneficio, incrementó el número de centros interactivos de atención a la juventud, en donde se operan y difunden los programas y proyectos del Instituto Mexiquense de la Juventud, por medio de la detección de necesidades específicas de los jóvenes, de acuerdo a las condiciones de vida de cada región, se reporta a la fecha la creación de 9 centros interactivos; lo que representa un avance del 90 por ciento con relación a la meta anual.

A través de jornadas, en las que se promueve e impulsa a la juventud mexiquense a una cultura de valores de servicio social, mediante la operación de mecanismos que permiten la participación de los mismos, en obras de asistencia social, atendiendo y llevando diversos servicios sin costo alguno a comunidades marginadas en beneficio de la juventud mexiquense, se obtuvo en el periodo un avance del 50 jornadas de alfabetización y trabajo comunitario, lo que representa un avance del 100 por ciento con relación a la meta anual.

Para mejorar las condiciones de vida de la juventud mexiquense se beneficiaron a 27 mil jóvenes del mismo número de jóvenes susceptibles de apoyo institucional lo que representó el 100 por ciento de los jóvenes programados para el mismo periodo.

Otros beneficios que se ofrecen a los jóvenes, es la realización de foros, congresos ferias, concursos, reuniones y fomento educativo, para promover su desarrollo, así como, la operación de eventos multidisciplinarios, interviniendo diversas instancias gubernamentales, en este sentido se realizaron 104 espacios en programas de radio y televisión, que beneficiaron a los jóvenes, lo que representa un avance del 100 por ciento de la meta anual programada.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia, en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos

Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta de calidad, equitativa, suficiente, y participativa, a fin de obtener mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

Avances y logros

Fortalecer una educación integral en todos los tipos, niveles y modalidades, que garantice un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que apoyen el desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales y fundamente la conservación de valores humanos y cívicos como honestidad, responsabilidad, tolerancia, paz y la no violencia.

Al inicio del ciclo escolar 2006-2007, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

El sostenimiento de la matrícula para ese ciclo, en términos porcentuales es del 88.26 por ciento el sector público y del 11.74 por ciento por el sector privado; lo que significa en números absolutos 3 millones 953 mil 785 alumnos y 525 mil 779 respectivamente.

En dicho período se registraron cambios en la composición de la matrícula escolarizada; la educación básica que representó en el ciclo escolar 2005 - 2006 el 83.2 por ciento, para el 2006 - 2007, disminuyó ligeramente a 83.10 por ciento, la educación media superior se incrementó ligeramente de 10.57 por ciento a 10.78, y la superior casi se mantuvo al pasar de 6.14 a representar el 6.11 por ciento de la matrícula en la modalidad escolar.

En otras vertientes la educación inicial atendió a 10 mil 444 infantes en el inicio del ciclo escolar 2006-2007; 29 mil 182 en educación especial; 6 mil 341 en educación artística; 12 mil 434 en educación deportiva; y 362 mil 309 en bachillerato general abierto.

En términos generales, se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexicanos, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria al inicio del periodo 2006-2007 fuera de 1 millón 897 mil 861 alumnos, atendidos en 7 mil 550 planteles, por 67 mil 304 profesores en 73 mil 441 grupos; lo que representa menor matrícula que en años anteriores y más escuelas y maestros, no obstante persisten problemas, debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura; en otras aún se registra un déficit que es preciso atender.

En el 2007 el índice de analfabetismo en el estado disminuyó a 5.3 por ciento, 2.4 puntos menor al índice nacional que es de 8.0 por ciento. Por otra parte se registra un índice de 9 promedios de escolaridad de la población mayor de 15 años en el estado; contra el 8.2 a nivel nacional.

Dentro de la modalidad no escolarizada se atiende a un total de 545 mil 353 alumnos, destacando con el 66.4 por ciento el bachillerato general abierto, y con el 21.6 por ciento la educación para adultos, que incluye primaria, secundaria y formación para el trabajo; educación especial con el 5.3 por ciento y educación deportiva con el 2.2 por ciento; el complemento de la matrícula lo ocupan la educación inicial, educación artística, licenciatura técnica y universitaria abierta, licenciatura en educación semiescolarizada y posgrado universitario técnico abierto.

La distribución de los servicios educativos por control (inicio de cursos 2006 - 2007), que incluye básica, normal, media superior y superior presenta la siguiente proporción: 52.9 por ciento estatal; 36.6 por ciento federalizado; 6.41 por ciento federal y 3.97 por ciento autónomo.

En atención a la calidad y eficiencia educativa, al término del ciclo escolar 2006-2007 el índice de eficiencia terminal de primaria fue del 99 por ciento; y al egresar 296 mil 780 de 297 mil 253 registrados en matrícula.

En el nivel de eficiencia terminal de educación media superior, para el ciclo 2006 - 2007 fue del 60 por ciento, esto es, de un egreso estimado de 109 mil 351 alumnos, se registró una matrícula de nuevo ingreso de 181 mil 990 mil alumnos. El coeficiente de agresión en secundaria lo determina 235 mil 407 entre una matrícula de tercer año de secundaria que alcanza los 256 mil 516 alumnos

En cuanto a profesionalización se refiere, se incorporaron 3,340 profesores al proceso de carrera docente lo que representó el 42 por ciento del total de profesores en el control estatal del nivel medio superior; el avance con relación a la meta anual fue del 98.4 por ciento.

El impulso que se dio a la profesionalización del magisterio para mejorar la calidad de la educación, permitió que en el ejercicio fiscal que se informa el 100 por ciento de los docentes asistieran a los talleres generales de actualización que se programaron.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer la identidad de los mexiquenses y la promoción de cultura hacia los valores de respeto, participación y tolerancia, promocionando en la población la transmisión de acciones y proyectos sobre educación, cultura, desarrollo político y comunicación social, como elementos que la identifiquen y arraiguen a la entidad.

Avances y logros

El Programa de Acción Cívica define como objetivo central fortalecer los valores cívicos y culturales entre los mexiquenses, siendo que el Estado de México es una tierra de contrastes y diversidad de enormes potenciales, mezcla de tradiciones e ideologías producto del origen de sus habitantes.

Con el fin de prosperar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades, tales como: "Te Levanta", "Fútbol de Casa", "Acércate", "Adicción Visual", "Click Club", "Enlace Ciudadano" y "Generación... es", aunado a los proyectos que se generan en el presente ejercicio.

En este proceso de vinculación se incorporaron espacios de expresión en donde la ciudadanía pueda participar directamente; por lo que durante el presente año se transmitieron por televisión un total de 906 horas en este rubro.

A través de la programación orientada a difundir la identidad y la cultura del Estado de México, durante el año se transmitieron 889.5 horas sobre los municipios que conforman el Estado de México, en temas relacionados con: artesanos, lugares turísticos y zonas arqueológicas, logrando así un cumplimiento de la meta anual programada del 100.2 por ciento

La transmisión de programas institucionales fue de 440 horas en el mismo periodo, logrando un alcance de 98.76 por ciento de la meta anual programada. Se seguirán generando espacios que promuevan la obra de gobierno.

Las horas de programación dedicadas a informar, se difundieron por medio de los programas de producción propia "34" Noticias y producción externa en la transmisión del Noticiario DW Internacional, para alcanzar un total de 1,038.5 horas transmitidas en el presente ejercicio logrando así el 99.4 por ciento de la meta anual programada.

En lo referente a radio, su programación en conceptos de información, orientación y servicio sobre temas culturales, educativos, sociales y políticos que apertura la participación ciudadana se transmitieron 3 mil 67.75 horas logrando el 101 por ciento de la meta anual programada.

A lo largo de las 18 horas de programación diaria, se incluyen cápsulas indígenas, diseñadas y producidas con el objetivo de promover y difundir la riqueza de las tradiciones mazahua, náhuatl y otomí.

En el presente ejercicio se transmitieron 615 cápsulas de identidad estatal, para lograr así el 101.65 por ciento de la meta anual. Además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: "Voz Interna", que al igual que las cápsulas indígenas difunde las costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad, "Itaca", orientado a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; y "Tiempo Mexiquense", con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

Se produjeron 647 horas de noticiarios, con lo cual se logro el 99.15 por ciento de la meta programada en este año. Continuarán los esfuerzos por informar y orientar ágil y oportunamente a la población, con el ánimo de motivar su participación en los asuntos de interés público.

Respecto al área técnica se realizaron 257 mantenimientos preventivos y 54 correctivos a los equipos de transmisión de las estaciones de radio y televisión, derivados del desgaste normal del equipo, logrando el 112.7 por ciento y el 112.5 por ciento respectivamente de la meta anual.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

Objetivos

Mantener la política integral de cultura tendiente a preservar su acervo histórico, fomentando las expresiones artísticas y literarias, y ampliando el ámbito de cobertura de las manifestaciones culturales dentro de cada comunidad.

Avances y logros

El Estado de México ha hecho contribuciones importantes al patrimonio cultural del país mediante la cosmovisión, las tradiciones, la literatura, la plástica, las artesanías y la historia de las cinco etnias que habitan en su territorio: mazahua, otomí, nahuatl, matlatzinca y tlahuica. En el contexto de la globalización, las etnias adquieren una especial relevancia cultural porque contribuyen a la identidad de la población del estado y del país para hacer frente al fenómeno de la transculturación. Situación que tienen como premisa el impulso de la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad estatal, así como preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

Para fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexicana, bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes, así como, a la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, se llevaron a cabo 37 festivales, con una asistencia de 499 mil 166 personas, resultando un promedio de asistencia de 12 mil 162 personas por evento. En cuanto al fortalecimiento del programa “acercate”, el cual tuvo una afluencia de 28 mil 292 asistentes, en 65 programas realizados con un promedio de asistentes por programa de 435. A su vez, se llevaron a cabo 8 mil 527 eventos culturales con un aproximado de 2 millones 453 mil 479 personas, teniendo un índice de asistencia promedio por festival de 19 mil 480.

En lo que respecta a las visitas de los 27 museos de los que se encuentra a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, la asistencia fue de un promedio 17 mil 203 asistentes por museo. Teniendo una meta alcanzada en el transcurso del año de 464 mil 493 asistentes a museos de la red estatal.

En lo concerniente a la afluencia a bibliotecas a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, se atendieron 7 millones 408 mil 488 usuarios de una población total de 14 millones 7 mil 495 lo que representa un 52.5 por ciento de la población atendida con relación a la población total, teniendo una demanda de 30 bibliotecas más.

CULTURA FISICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Incrementar la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, independientemente de su posición socioeconómica.

Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando el carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

Con la intención de promover las óptimas condiciones de preparación y competencia a deportistas, se han llevado a cabo, acciones para instrumentar el otorgamiento de 640 apoyos económicos en becas por reglamento. Respecto a la capacitación para entrenadores, jueces y árbitros

se impartieron 25 cursos con la asistencia de 460 personas, teniendo un avance con relación a la meta anual de 14 por ciento, el promedio de participantes capacitadas y actualizadas por curso fue de 18 por ciento.

En lo que respecta al rendimiento de deportistas seleccionados en competencias internacionales se obtuvieron 34 medallas, mismas que fueron obtenidas por 66 deportistas de alto rendimiento, el promedio alcanzado es de 2 medallas por deportista; lo que significa un 50 por ciento respecto a la meta anual.

En apoyo al fomento de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, se programó beneficiar a 849 mil 920 personas con el programa de activación física, teniendo una población objetiva de 262 mil 500, y una cobertura con Programas de Activación Física en la población de 96 por ciento.

Con el objeto de integrar las acciones enfocadas a implementar mecanismos que permitan el fomento, la difusión y promoción de los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los mexiquenses e instituciones educativas, y con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas se apoyó a 34 Escuelas con material deportivo de las 3 mil 400 que se esperan favorecer en el transcurso del año.

Para apoyar, difundir y promover las actividades del IMCUFIDE, se llevaron a cabo 207 acciones en las que se incluyen asesorías, apoyos y eventos, mismos que se otorgaron a los 125 Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, resultando un parámetro de asesorías, apoyos y eventos por Instituto y/o Consejo Municipal de un 3 por ciento. Se beneficiaron con instalaciones deportivas a 304 por ciento 155 usuarios de 34 disciplinas, reflejando un promedio por disciplina de 8 mil 945 personas; contemplando atender en el transcurso del año a 31,721 usuarios.

Con la finalidad de mantener una estrecha vinculación del IMCUFIDE en los 125 municipios y acrecentar los niveles de eficiencia en la organización deportiva municipal y estatal, así como apoyar a talentos deportistas en las diferentes disciplinas, durante el ejercicio, se llevaron a cabo 170 eventos en 122 municipios con un promedio anual de eventos por municipio de 71.7 por ciento.

Con el propósito de que gobierno estatal y la iniciativa privada, trabajen conjuntamente estimulando a los deportistas del territorio mexiquense se apoyo en la participación de 24 Campeonatos Nacionales e Internacionales con patrocinio de la Iniciativa privada apoyando a los deportistas y cubriendo un 17.14 por ciento de los eventos que fueron programados en el transcurso del año.

En cuanto a los apoyos relativos a la difusión y promoción de las actividades del IMCUFIDE, así como de las asociaciones deportivas y en general del deporte mexiquense, se llevaron a cabo 2 mil 304 acciones de difusión y 94 eventos, obteniendo un promedio de 25 difusiones por cada evento apoyado.

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Alcanzar un nuevo estadio de desarrollo tecnológico, es uno de los objetivos establecidos en Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, para dinamizar las actividades económicas y permitir su integración a la nueva dinámica mundial, con capacidad productiva y competitividad. En el desarrollo de las actividades agropecuarias este es, el principal reto.

Objetivos

Ampliar el proceso de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología como medios para consolidar la economía estatal y nacional así como la competitividad en el marco de la economía y del conocimiento.

Avances y logros

Se incrementaron los niveles de producción y productividad de las actividades agropecuarias mejorando el nivel de vida de los productores, resultando necesario insistir en la reconversión de prácticas tradicionales, en la incorporación de técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables, generados por la investigación y el avance tecnológico.

La generación y aplicación de tecnologías implican procesos largos cuyos resultados no se pueden medir fácilmente, sin embargo, sí demandan inversión y observación continua, desde su generación hasta la ubicación entre los productores, como una alternativa mejor de producción, que logre vencer la resistencia de los productores a dejar sus tradicionales técnicas y tecnologías de producción. Dan cabal seguimiento a las tecnologías generadas y a su proceso de transferencia en un sistema de indicadores es complicado, dada la diversidad de caracteres que una tecnología puede ofrecer a los productores agropecuarios.

En este contexto y con la finalidad de eficientar los escasos recursos disponibles y direccionar los proyectos de investigación y transferencia, estos se ejecutan en los términos que establece el Programa Estatal Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología, que con un enfoque de cadenas productivas define sus necesidades.

En este marco, el ICAMEX desarrolló tecnologías que han sido ampliamente aceptadas por los productores del Estado, entre las que destacan híbridos y variedades de maíz como el HIT 3, HIT 7 y Avanza B26 que por sus rendimientos mostrados, han desplazado paulatinamente a sus antecesores. En los primeros 3 años de la administración, se evaluará como meta estratégica la aceptación o no entre los productores agrícolas de la semilla de maíz Negro Carioca, que se presenta como mejor opción productiva entre el maíz de color. Respecto a la semilla de maíz Amarillo Zanahoria (tecnología inmediata anterior). A la fecha se está conciliando la información del volumen de semilla comercializada por los programas oficiales y el mismo ICAMEX.

Durante 2007, con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias se beneficiaron a 10 mil 560 personas entre técnicos y productores, superando la meta programada en 72.5 por ciento que representa un indicador del 8.8 por ciento derivado del interés mostrado por los productores, así como ofrecer a los productores rurales la realización de 5 mil análisis de laboratorio de fertilidad de suelos, calidad de agua para riego y fitosanidad de las plantas, que corresponde a la capacidad total instalada de sus laboratorios.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios, y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica.

Para contribuir a lograr el escenario demográfico previsto por el Plan de Desarrollo del Estado, se ha disminuido considerablemente el ritmo de incremento poblacional: Al final del año 2006, la Tasa de Crecimiento Total (TCT) de la población mexiquense se ubicaba en 1.29 por ciento., al término de diciembre del año en curso la TCT de la población mexiquense es de 1.22. El indicador se mantendrá con el siguiente impacto en la disminución en números absolutos, de nuevos habitantes, respecto del mismo periodo del año anterior.

La migración en el Estado, en números absolutos es la más alta del país y registra una tendencia a la baja; en el presente ejercicio se tuvo una tasa de crecimiento social del Estado en 0.44 por ciento, con el efecto paralelo a la disminución del número de migrantes que decidirán asentarse en territorio mexiquense.

Con el objeto de continuar con la política de descentralización de funciones al ámbito municipal y establecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de política de población; es importante comentar que se están integrando los Consejos Municipales de Población (COMUPOS) de la administración 2006-2009, los cuales se renuevan cada cambio de administración municipal.

Durante 2007, se integraron los 39 Consejos Municipales de Población restantes de la administración 2006-2009; asimismo, se continuará con las visitas de apoyo, capacitación y asesoría a los integrantes de los COMUPOS, para la formulación y ejecución de sus programas respectivos.

En relación a la tasa global de fecundidad se ha logrado que en promedio cada mujer al final de su vida reproductiva (50 años) sea de 2. 21 en este año.

Para el periodo se registro una tasa bruta de natalidad de 271 mil 945 nacimientos y una tasa de mortalidad de 61 mil 154 defunciones de estas el 17.8 por ciento son infantiles lo que representa un tasa de crecimiento natural de 0.37 por ciento con relación al volumen poblacional de 14 millones 317 mil 148; resultando que en el Estado existe una densidad poblacional de 667 personas por kilómetro cuadrado con una esperanza de vida de 74 años; así mismo, se ha registrado una tasa de crecimiento social en el Estado debido al fenómeno migratorio, que muestra una ganancia bruta del 0.011 personas por cada 100 mexiquenses.

PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA

MISIÓN

Sustentar la **Seguridad Económica**; mediante un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, genera las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando a la entidad de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva y para crear más y mejores empleos para aprovechar el valioso capital humano que tenemos.

Nos proponemos establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos. Con la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lograremos que la micro y pequeñas empresas se incorporen también a los beneficios del crecimiento económico.

“Con la Seguridad Económica mi gobierno garantizará el progreso material de los mexiquenses”

Enrique Peña Nieto

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria, y en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal, promoviendo mediante la concertación y el dialogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del estado, ayuntamientos y organismos descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivo:

Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley, garantizando la vigencia del estado de derecho en materia administrativa y laboral.

Avances y logros:

Para mantener un ambiente laboral propicio, donde se desarrollen las actividades productivas, en materia de administración de justicia laboral, en el presente año, se atendieron mil 661 conflictos de trabajo de éstos 818 fueron solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa, representando el 49.2 por ciento; de atención en la materia. Para el caso de los conflictos que no se llegan a un acuerdo, se instrumentaron los procedimientos correspondientes de acuerdo al marco jurídico.

Al mes de diciembre del 2007, se celebraron 17 mil 301 audiencias de representación jurídica laboral a los usuarios del servicio ante tribunales laborales en 24 mil 759 juicios activos presentados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, resultando un promedio de 70 audiencias y diligencias que manifiesta el entendimiento entre patrones y trabajadores, quienes solucionaron sus diferencias a través de la conciliación, que propician eficientemente las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

En cuanto a demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo se recibieron 26 demandas, de las cuales se solucionaron al 100 por ciento.

Las demandas individuales que se presentaron a diciembre del 2007 sumaron 27 mil 138 llevándose a cabo 19 mil 870 audiencias, reflejando un promedio de 2.3 audiencias por demanda, los juicios individuales solucionados en el periodo, alcanzaron la cifra de 9 mil 160.

Por otro lado, a través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y Valle Cuautitlán Texcoco, se emitieron 2 mil 495 laudos, en 45 mil 923 demandas radicadas.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, dentro del programa de Procedimientos Jurídicos Laborales-Burocráticos, tramita y resuelve las demandas individuales y colectivas, que se suscitan entre los Poderes del Estado, los 125 Municipios y los Organismos Auxiliares Estatales y Municipales con los servidores públicos, de las que se desprenden las demás acciones llevadas a cabo ante este Tribunal.

Con la finalidad de atender, tramitar y resolver los procedimientos jurídicos laborales–burocráticos, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, durante el presente año 2007, emitió 878 laudos por 2 mil 026 demandas radicadas, logrando un 45 por ciento de atención.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que, es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, en coordinación con los gobiernos municipales, en su preocupación por crear oportunidades de empleo que satisfagan las demandas de la sociedad, programó para el ejercicio fiscal 2007, colocar a 70 mil personas en situación de empleados y subempleados en un empleo formal; al mes de diciembre, el índice de personas colocadas alcanza el 32 por ciento al estar en un empleo formal 73 mil 966 de 233 mil 31 solicitudes.

Las acciones para incrementar la empleabilidad de la población desempleada y subempleada, a través de mecanismos de capacitación para el trabajo a corto plazo al finalizar el año y las personas egresadas de cursos regulares colocadas fueron de 17 mil 162 egresados dentro Sistema de Capacitación para el Trabajo, resultando 11 mil 124 egresados colocados, obteniendo un índice de colocación laboral del 71 por ciento.

Por lo que se refiere a la capacitación y actualización de instructores del ICATI para impulsar el desarrollo de la planta productiva, mediante la formación de recursos humanos para el trabajo, En esta orientación, el ICATI actualizó 459 instructores, de los 510 existentes, por lo que se tuvo una cobertura de capacitación del 90 por ciento.

En materia de asesoría de seguridad e higiene en el mismo periodo, se visitaron 10 mil 768 centros de trabajo, cumpliendo con la normatividad 8 mil 614, resultando un índice de 80 por ciento, superando a la meta anual de centros de trabajo a visitar (10 mil).

Dentro de las acciones para vigilar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y a efecto de garantizar que a toda la población trabajadora les sean respetados sus derechos se llevaron a cabo 8 mil 669 visitas de orientación y asesoría sobre condiciones generales de trabajo, resultando un índice de eficiencia del 78 por ciento.

Para regular el otorgamiento de permisos a menores trabajadores entre 14 y 17 años de edad, y con la finalidad de ser protegidos por la normatividad aplicable, se otorgaron 22 mil 200 permisos de un registro de 26 mil 439 solicitudes para menores de edad.

Para fomentar la corresponsabilidad del sector empresarial en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, a través de la autoverificación, se inscribieron 1,303 centros de trabajo, de los cuales el 100 por ciento aceptaron la auto verificación.

En el apoyo a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores que buscan una opción de empleo, se colocaron a 240 personas, resultando un índice de colocación del 17 por ciento al registrar mil 344 personas que lo solicitaron.

La cobertura municipal de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's) en 2007, es de 30 planteles e igual número de municipios y se concluyeron 2 EDAYO's más, los cuales serán reportados una vez que inicien sus operaciones y así alcanzar a cubrir el 25.6 por ciento de los municipios.

Por lo que se refiere al fomento de la producción, durante 2007, se constituyeron 109 cooperativas, lo que representa un avance del 71 por ciento, con respecto a las 153 solicitudes de constitución. En materia de recreación y cultura para los trabajadores y sus familias, se realizaron 19 eventos culturales, deportivos y recreativos, lo que represento el 96 por ciento de los programados.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia agrícola, se ha planteado incidir con voluntad de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las exportaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

La agricultura en el Estado de México es una actividad de alto riesgo supeditada en gran medida a condiciones climatológicas favorables para que los productores obtengan buenas cosechas. Sin embargo, en muchas ocasiones se presentan fenómenos adversos que afectan el desarrollo de los cultivos por lo que el Gobierno del Estado canaliza anualmente apoyos para fortalecer la actividad.

Las metas estratégicas establecidas en las que se reflejarán los resultados de las acciones de sanidad vegetal, de los subsidios para la adquisición de maquinaria, implementos, insumos agrícolas, del apoyo al desarrollo de proyectos productivos y de la organización, capacitación y asistencia técnica; tienen que ver con el propósito de lograr una producción de los principales cultivos agrícolas que es superior a los 2.9 millones de toneladas de productos de consumo, donde los cultivos básicos participan con el 74 por ciento del volumen total.

Se apoyo con semilla mejorada para cultivos básicos una superficie cultivable de 80,510 hectáreas, lo que refleja un porcentaje del 6.7 por ciento respecto al total del área sembrada con principales cultivos de 742 mil 364 hectáreas. Mientras que con el proyecto superficie apoyada con fertilizante subsidiado se tiene un registro de 113 mil hectáreas de siembra.

Es importante destacar que en este año se trabaja en la mecanización de 15 mil hectáreas, que representa una cobertura del 20 por ciento de la superficie mecanizable en la Entidad, estimada aproximadamente en más de 780 mil 861 hectáreas.

En el fomento a cultivos intensivos, al termino se mantiene la meta de apoyar la incorporación de 80 hectáreas a la producción hortoflorícola tecnificada y rehabilitar 150 hectáreas de huertos frutícolas; con estos logros, los proyectos de fomento hortoflorícola y fomento frutícola cubrirán satisfactoriamente con las metas establecidas.

Entre las acciones de sanidad vegetal, se encuentran el muestreo de 16 mil 508 hectáreas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, 51 mil de la superficie compactada para el desarrollo agrícola de la entidad atendándose con acciones de control y erradicación. Es importante señalar que con dichas acciones se logrará establecer como Zona de Baja Prevalencia en Moscas Nativas de la Fruta a la zona productora de durazno del municipio de Coatepec de Harinas, además de fomentar la producción con prácticas agrícolas, en donde se obtuvo por primera ocasión una unidad de producción reconocida en la entidad.

En materia de organización, se constituyen organizaciones productivas, que se apoyaron en su administración interna para laborar en la comercialización de los productos del campo, vinculaciones comerciales entre productores y potenciales compradores.

FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementará las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorará las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permita incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto, de los mercados nacionales e internacionales.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

En la entidad, la ganadería se encuentra tipificada por diferentes modelos de producción que van desde la tecnología más avanzada hasta la de traspatio para sustento familiar. Los rendimientos y productividad presentan grandes contrastes, lo cual impide la capitalización de los sectores más desprotegidos, por lo que es necesario implementar programas y acciones encaminados a elevar los rendimientos, calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias.

En el desarrollo de estas principales acciones se debe considerar que la actividad ganadera de la entidad, como el resto de las actividades primarias, se encuentra polarizada. La existencia de diferentes formas de producción presenta contrastantes desiguales que dificultan su capitalización.

En esta perspectiva, el desarrollo del programa fomento pecuario, se orienta con criterios de integración productiva, donde la organización y capacitación a productores pecuarios, jugará un papel preponderante para canalizar de manera eficiente los escasos recursos con que se cuentan.

Para el 2007 se consideraron como metas estratégicas, la elaboración de 52 proyectos para la integración de la cadena productiva pecuaria, 34 mil 600 cabezas de ganado de alta calidad genética de las especies bovino, ovino, caprino y porcino para la repoblación de los hatos ganaderos, la reducción de enfermedades pecuarias de importancia económica, la certificación de unidades de producción en buenas prácticas de manejo y manufactura y la realización de inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios.

En apoyo al fortalecimiento de la productividad de la cadena especie producto, se superara la producción de 41 mil 270 toneladas con apoyo del proyecto producción de carne bovina en mil 687 toneladas en la producción estatal.

Con la finalidad de reducir el déficit forrajero y elevar la productividad de las unidades de producción mediante la alimentación del ganado con forraje de buena calidad, se apoyó a productores pecuarios con semilla de pastos y alfalfa para la siembra de 6 mil 360 hectáreas de praderas mejoradas en la entidad. Sin embargo, este resultado representa sólo el 1.9 por ciento de la superficie potencial para el establecimiento de praderas.

Este incumplimiento, se debe entre otros factores al inicio tardío del temporal, lluvias espaciadas y a la escasa humedad, lo que técnicamente limitó el avance del proceso de siembra.

Con el objeto de incorporar tecnología a las unidades de producción lechera de entidad, se atendieron al 100 por ciento (40) las solicitudes presentadas por los productores para la adquisición de equipo lechero, rebasando un 16 por ciento la meta establecida, debido fundamentalmente a que algunos productores lograron cotizaciones con subsidios inferiores a los presupuestados.

Con el propósito de mejorar el estatus sanitario de la actividad pecuaria, se realizaron intensas campañas de salud animal para reducir la incidencia de enfermedades de importancia económica y disminuir los casos positivos de enfermedades como Aujeszky, fiebre porcina clásica o enfermedades en aves, en el Estado de México.

De igual manera como medida preventiva, se realizaron 116 mil 318 pruebas para la detección de enfermedades pecuarias y el control de la movilización de productos agropecuarios, que permitieron reducir el riesgo de entrada y diseminación de plagas y enfermedades agropecuarias en la entidad.

En materia de certificación de unidades en buenas prácticas de manejo y manufactura que tiene como objetivo fomentar la producción de alimentos sanos e inocuos, mediante la capacitación a productores y el monitoreo constante de sus procesos, se inició el trámite para la certificación por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a 10 unidades de producción agropecuaria dedicadas a la producción de miel.

DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales, se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, promoviendo la atención en tres vertientes principalmente: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños, poseedores o prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Avances y logros

El manejo forestal con aprovechamiento de carácter sustentable es factible con la participación directa de sus poseedores como una de las condiciones para la mejor ejecución y aprovechamiento de los mismos, situación que permite avanzar en el uso del recurso y soportar la autorización del aprovechamiento forestal respectivo, mismo que ayuda a reconvertir terrenos que han sufrido cambio de uso de suelo e impulsa el establecimiento de plantaciones comerciales.

Durante el año 2007, a través del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), se aprobaron subsidios por 12.6 millones de pesos para 173 acciones, el monto promedio otorgado fue de 73 mil 200 pesos por acción, importe menor al programado, no obstante el número de acciones subsidiadas fue mayor a la meta anual programada. Estos recursos promoverán de manera directa el desarrollo del sector forestal.

Como resultado inmediato de estas acciones, se registra que en materia de plantaciones forestales comerciales al 2007, suma una superficie de 11 mil 356 hectáreas es decir un porcentaje del 19 por ciento de la superficie potencial. Es importante mencionar, que el Programa de Reforestación y

Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), brindó estímulos económicos a los plantadores, situación que influyó directamente para avanzar en el número de plantaciones comerciales acumuladas.

Con el propósito de incrementar el número de productores organizados y capacitados en esta cadena productiva, se realizaron 76 eventos de fortalecimiento para 19 organizaciones de productores forestales, para un promedio de 3.1 eventos por organización lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, en el proceso de verificación de la documentación que ampara la procedencia legal del aprovechamiento forestal maderable se recibieron 107 dictámenes de autorización de 100 solicitudes para la explotación de materias primas forestales.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo estos, los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje más eficiente es el propósito.

Avances y logros

La tarea principal para impulsar el desarrollo rural sustentable es mediante las acciones de preservación, restauración, aprovechamiento y uso racional y eficiente de los recursos del suelo y el agua a través de la expansión, modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, productiva, de transformación y de servicios.

En materia agropecuaria, el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola se ha orientado fundamentalmente a promover la construcción de obras de almacenamiento de agua y modernización de los sistemas de riego, a fin de garantizar su disponibilidad y su aprovechamiento eficiente en las actividades agropecuarias, sin afectar el recurso destinado al consumo humano.

En este sentido, se planteó como meta estratégica durante el 2007, la construcción de 373 obras de almacenamiento de agua, con las que se pretende lograr un incremento en la capacidad de almacenamiento del Estado de 950 mil metros cúbicos de agua, programando para el término de este ejercicio una capacidad de mil 104.5 MM3.

Asimismo, se impulsa la modernización de los sistemas de riego en 137 hectáreas, sustituyendo el riego tradicional por sistemas de goteo, aspersión y micro aspersión, lo que permite reducir la pérdida de significativos volúmenes de agua.

Con la construcción de bordos se genera una capacidad de almacenamiento de mil MM3 de agua, lo que representa un cumplimiento de la meta establecida al 100 por ciento y un incremento en el volumen de almacenamiento acumulado de 0.14 por ciento, alcanzando los 1 mil 105.4 MM3 de agua.

En lo que respecta a la modernización de los sistemas de riego se disminuye el desperdicio del agua en unidades y distritos de riego, se trabaja en la zona oriente del Estado en una superficie de 200 hectáreas.

Para disminuir los riesgos de inundación en superficies agrícolas de las principales cuencas hidrológicas del Estado de México se estableció, brindar protección con los trabajos de desazolve de cauces, drenes y afluentes a 192 kilómetros y se realizó el desazolve de 266 kilómetros de cauces, protegiendo a 20 mil hectáreas que podrán ser utilizadas sin ningún riesgo en la producción agrícola, lo que represento un nivel de cumplimiento del 96 por ciento de la meta establecida anual.

Es importante resaltar los trabajos que se realizan en materia de conservación y preservación de suelo y agua, que permiten incidir en el mantenimiento del equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias como son la recuperación de los mantos freáticos, disminución del proceso del fenómeno de la erosión en áreas desforestadas y evitar el asolvamiento y deterioro de la infraestructura hidroagrícola existente. En este sentido se han realizado trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie de mil 116 hectáreas, para un cumplimiento del 31.5 por ciento de la meta programada debido principalmente a la radicación de recursos.

Con estas y otras acciones desarrolladas en el programa de infraestructura hidroagrícola, se beneficia a una población de 29 mil personas que habitan en el medio rural y a una superficie de 897mil hectáreas de uso agrícola.

FOMENTO ACUICOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permitirá por un lado, consolidar la participación del estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y, promover esta actividad -donde exista el potencial para su desarrollo- como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

Avances y logros

El desarrollo de la acuicultura tiene una importancia estratégica para el Estado, debido a que cumple con un doble propósito. Por una parte, contribuye a mejorar el nivel nutricional y el ingreso de las familias campesinas; por la otra, su potencial de crecimiento permite el uso racional de los recursos naturales de manera integral y equilibrada, por lo que se pretende desarrollar una acuicultura rentable y competitiva.

Por ello, en el año 2007, se distribuyeron 24 millones 837 mil 780 crías de diversas especies acuícolas, lo que representó el 99 por ciento de la meta establecida. Además, se programaron en coordinación con la SAGARPA establecer durante el año 18 módulos de producción y un volumen de 72 toneladas de producción acuícola en jaulas flotantes.

Con estas acciones de gobierno y el impulso personal de los productores, el Estado de México mantendrá un volumen de producción de 8 mil 212 toneladas de productos acuícola, cumpliendo la meta establecida y superando lo alcanzado en el año 2006 de 8 mil 015 toneladas.

El incremento de la producción acuícola estatal, ha permitido un alza gradual en el consumo por cápita de las familias rurales, dada la disponibilidad de mayores volúmenes de productos acuícola. En el 2007 el consumo por cápita en el medio rural alcanzo los 7.6 kilogramos al año, cumpliéndose con las expectativas planteadas.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se basa en una estrategia reconocida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, para atraer y retener la inversión productiva; e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad; elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto; para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad y, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

En el Estado de México se reporta, un crecimiento del PIB del 3 por ciento y del PIB manufacturero del 2 por ciento, estimándose un crecimiento en este rubro.

Con el propósito de fomentar la competitividad y el desarrollo empresarial en la micro y pequeña empresa se impartieron 4 mil 553 asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial de modo individual o en grupo a emprendedores, a fin de desarrollar sus ideas de negocios y a la MIPYMES para desarrollar sistemas de innovación en sus procesos productivos; así mismo, se ha impulsado a 271 proyectos de inversión captados en la Dirección General de Atención Empresarial con ideas innovadoras que cuentan con un plan de negocios avalado por una incubadora estatal, a través de créditos de financiamiento para promover el desarrollo empresarial de aquellas personas con limitado acceso a los servicios financieros para auto emplearse; con estas acciones se logró una atracción de inversión de capital nacional de 495 millones de pesos, lo que representa más del 100 por ciento de la meta anual programada.

En lo que respecta al desarrollo de parques y zonas industriales, fueron vendidas 33 hectáreas de terrenos industriales a empresas, captando una inversión privada acumulada de 105 millones de pesos, teniendo un avance de más del 100 por ciento con relación a la meta anual; los ingresos por la venta de terrenos en los parques industriales propiedad de FIDEPAR.

A fin de coordinar y gestionar las políticas para el desarrollo económico y comercial, la Comisión Estatal de Atención Empresarial realizó 6 sesiones donde se captaron 199 proyectos de inversión productiva de industria, comercio y servicios, representando un 50 por ciento, de los 400 proyectos programados; además se brindaron 3 mil 500 asesorías teniendo un avance del 100 por ciento.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México, toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, la siderúrgica, la química y de la construcción principalmente, y es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

En el fomento a la minería, durante el periodo 2007 se cuantificó un crecimiento de 12 proyectos mineros en la entidad por las actividades de exploración y explotación minera logrando un 100 por ciento de avance; además se realizó la promoción de 66 localidades mineras ante 52 inversionistas mineros, lo que representa un índice de 78 por ciento del total de localidades promovidas para el 2007, derivado de lo anterior, la inversión minera asciende a la cantidad de 167 millones de pesos, lo que nos indica un avance del 100 por ciento de la inversión minera objetivo para el 2007.

En lo que se refiere a cursos de capacitación para los mineros, se llevaron a cabo 10 cursos que beneficiaron a 256 mineros, teniendo un avance del 100 por ciento de acuerdo a la meta establecida de cursos y con relación al índice de mineros capacitados se tiene un avance del 100 por ciento de la meta anual.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Avances y logros

Para fomentar los mecanismos que estimulen la diversificación de los mercados de exportación, es necesario aprovechar las ventajas que ofrecen los tratados comerciales suscritos por México, así como estimular el desarrollo del comercio exterior.

La captación de Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México, en el 2007 alcanzo mil 137 millones de dólares, logrando un índice de crecimiento de la IED del 97 por ciento, lo que permitió que se materializaran 90 proyectos de inversión extranjera con registro en el Estado, avanzando un 100 por ciento de la meta anual programada.

Por otro lado se impartieron 327 asesorías y asistencia técnica en materia de comercio exterior teniendo un avance del 100 por ciento de la meta anual, además, se impartieron 13 cursos para fomentar el crecimiento de las acciones de formación y capacitación de los exportadores del sector empresarial del Estado de México, logrando un 100 por ciento de avance.

MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles apoyando a las familias de escasos recursos e impulsar la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Avances y logros

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas benefician a comerciantes y a consumidores.

En materia de infraestructura comercial, se registró, el inicio de operaciones de 97 nuevos establecimientos comerciales con una inversión privada de 4 mil 163 millones de pesos; además se promovieron 88 proyectos de inversión promocionados y se realizaron 72 anteproyectos de infraestructura comercial, obteniendo un avance del 100 por ciento de la meta anual programada. Así mismo, se logro integrar a 103 empresas de proveedores locales en la cadena de suministro.

No obstante se impartieron 33 cursos de 24 programados para capacitación sobre temas básicos al comercio tradicional y se presentó un avance del 100 por ciento de las empresas que concluyeron su trámite para la obtención del código de barras de sus productos.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Objetivos

Mejorar la producción y productividad artesanal mexiquenses con el impulso de su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de ampliar los beneficios para un mejor nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Por ello el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), rescata, preserva, fortalece y fomenta la actividad artesanal y las artes populares en la entidad, y con ello los valores de la población mexiquense, así como, sus costumbres y tradiciones, tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad y el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Con el fin de alentar la comercialización y elevar la productividad de la industria artesanal, para convertirla en una actividad económica rentable, que mejore el nivel de vida de los artesanos, se lleva a cabo la venta en consignación de artesanías en la tienda Casa de las Artesanías (CASART) Toluca y Valle de Bravo, generando ventas por 6 mil 365 miles de pesos alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

En el sentido de asegurar la continuidad en la producción de artesanías y generación de empleos, el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), propone esquemas de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones y grupos artesanales, además se constituyó una organización.

FOMENTO TURISTICO

Las acciones planteadas por el estado para impulsar al turismo estatal y nacional, se abocan a fortalecer al turismo a través de excelentes servicios, mismo que se sustenta en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población y mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística.

Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, que aunado a los atractivos que la naturaleza nos brinda y a la ubicación privilegiada, es nuestro Estado un imán para la inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense el confort, la imagen y el esparcimiento que mejora la calidad de vida, así como mayores fuentes de empleo.

El Estado de México es heredero de avanzadas culturas prehispánicas, y debido a su excelente ubicación geográfica (colinda con 7 Estados y el D. F.), favorece una intensa actividad económica con los demás estados del país e incluso con el extranjero, lo que ha propiciado un desarrollo importante de su infraestructura turística y de comunicaciones, por lo que durante el 2007, se ha logrado incrementar la afluencia turística a 33 millones 973 mil visitantes, logrando captar una derrama económica de 23 mil 849 millones de pesos, que muestran un incremento del 86 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado.

En materia de turismo, los atractivos deberán ser explotados, debemos posicionar al Estado de México dentro de los principales destinos turísticos del país, captando al turismo internacional y esto se logrará incentivando la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de los servicios para el desarrollo turístico, por medio de la asesoría en proyectos de inversión.

Derivado de lo anterior y con el fin de impulsar proyectos de inversión turística que les permitirán el desarrollo de proyectos exitosos, se ofrecieron 150 asesorías a empresarios y micro empresarios en proyectos de inversión, teniendo un avance del 100 por ciento para este año; Además se recibieron y atendieron 54 solicitudes de asesoría, teniendo un avance del 100 por ciento de lo programado en proyectos turísticos.

El Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se actualiza periódicamente con la información proporcionada por 14 municipios, cuantificando mensual y anualmente la afluencia de turistas, derrama económica, oferta de servicios y datos comparativos a nivel nacional, además se atendieron 992 solicitudes de información turística teniendo una eficiencia del 100 por ciento en atención de solicitudes, por otro lado, se distribuyeron 33 mil 525 folletos de material impreso con información de los principales destinos turísticos del Estado de México, teniendo un avance de 94.7 por ciento de la meta anual.

Se aumento la actividad turística en el Estado, muestra de ello es que uno de los principales indicadores de crecimiento y desarrollo de la misma lo constituye la oferta hotelera, habiendo realizado durante el año un total de 201 visitas de verificación a establecimientos en todo el Estado logrando un avance del 100 por ciento de la meta anual.

Se llevaron a cabo 69 Viajes de Familiarización y Turismo Social, y a su vez se realizaron recorridos turísticos por los principales atractivos de la entidad a periodistas, agentes de viajes, tour-operadores y participantes en eventos de carácter nacional e internacional.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, y el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de éste satisfactor a toda la población y extinguir la conformación de asentamientos irregulares.

Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial de la entidad implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno involucrando la consideración de las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

Como respuesta a las demandas de la población y en cumplimiento con los compromisos del Ejecutivo Estatal, la Dirección General de Construcción de Obra Pública, ejecutó obras en materia de: seguridad social, desarrollo integral de las personas y de las regiones, apoyo a áreas sustantivas para la atención directa a la ciudadanía, promoción de un crecimiento ordenado en armonía con el medio ambiente y fomento de la participación ciudadana; realizándose 15 proyectos y estudios requeridos por las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México en materia de desarrollo urbano.

Para incrementar y mejorar la cobertura del sistema estatal de desarrollo urbano, mediante la elaboración, modificación y actualización de los planes de desarrollo urbano, se recibieron 260 solicitudes y se atendieron el 86 por ciento que pertenece a 223 dictámenes y en lo que respecta a la competencia municipal, se recibió una solicitud de dictamen para un plan formulado. La expedición de dictámenes de impacto regional, representó el 95 por ciento del número de solicitudes recibidas.

En lo que respecta a la simplificación de trámites, se ha aplicado también en la emisión de licencias y autorizaciones de subdivisión, fusión y relotificación de predios, de tal modo que en el periodo se autorizaron 574 subdivisiones, 157 fusiones y 31 relotificaciones, lo que representa un avance con relación a las metas del 97 por ciento respectivamente; Además se expidieron 3 mil 352 autorizaciones de licencia de uso de suelo, atendándose 3 mil 35 solicitudes, lo que significa la superación de la meta anual, también se autorizaron 108 lotificaciones en condominio representando el 74 por ciento de la meta.

Para asegurar la incorporación ordenada y planificada de suelo, y garantizar la aplicación del marco legal para el uso y aprovechamiento del suelo, así como para incrementar la oferta de suelo para vivienda, industria, comercio y servicios, mediante la autorización de conjuntos urbanos, se expidió una autorización, lo que significa un avance del 100 por ciento. Además se otorgaron 24 autorizaciones para conjuntos urbanos posteriores al otorgamiento de autorización para la construcción de un conjunto urbano; Así mismo, se autorizaron 43 mil 138 viviendas en conjuntos urbanos, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2007, por lo que se tiene un avance de la meta anual en un 100 por ciento.

Derivado de las acciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable se han supervisado 21 millones metros cuadrados de obras de urbanización y equipamiento, representando un avance del 100 por ciento de la meta anual.

Para contribuir a la urbanización del Estado de México, la Secretaria de Agua y Obra Pública reporta, que durante el periodo, ha construido y remodelado 2 mil 960 metros de plazas cívicas y jardines, que representan el 76 por ciento de lo programado para el año, beneficiando a más de 100 mil habitantes. En lo que respecta a la construcción y ampliación de edificaciones urbanas, se llevaron a cabo 9 mil 654 metros cuadrados de edificaciones urbanas y 25 mil 359 metros cuadrados de construcción, rehabilitación ampliación y/o equipamiento de infraestructura deportiva; además se rehabilitaron 3 mil 656 m² de edificaciones urbanas que representa un avance del 76.1 por ciento de la meta anual.

AGUA Y SANEAMIENTO

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia cada vez el costo es mayor para suministrar del vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes

para satisfacer a toda la población de este servicio y por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Objetivos

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Avances y logros

Mantener como prioridad la defensa del recurso agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

A través de la realización de obras de infraestructura hidráulica, se tiene una cobertura de agua potable entubada de 95.3 por ciento, con un volumen suministrado de 215 mil 497 miles de metros cúbicos. A fin de preservar la calidad del agua potable, se han realizado 9 mil 310 análisis especiales en fuentes de abastecimiento de agua potable logrado un avance del 100 por ciento de la meta anual, así mismo, para cubrir la cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable con que cuenta el Estado de México, mediante sistemas de desinfección, se repusieron 175 equipos completos de desinfección de los mil 456 instalados y que son operados por la CAEM, teniendo una cobertura del 100 por ciento de los equipos requeridos en las fuentes de abastecimiento, además se realizó el suministro de 992 mil 222 kilogramos de reactivos a los equipos de desinfección, logrado un avance del 80 por ciento de la meta programada en el suministro de reactivos.

La cobertura del servicio de drenaje es del 88.6 por ciento de la población del Estado de México, en este periodo se concluyeron obras y además se realizaron trabajos de desazolve en 661 kilómetros de redes de atarjeas y canales a cielo abierto y 2 mil 639 piezas de fosas sépticas y cárcamos de la infraestructura de drenaje, además se realizó la operación y mantenimiento de 5 sistemas de alcantarillado de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco.

Para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el recuso en beneficio de mayor número de municipios y habitantes mejorando las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, así como dar cumplimiento y aplicación a la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable en el Estado de México, ha permitido 20.8 por ciento del caudal de agua residual municipal y las plantas de tratamiento de aguas residuales un 12 mil 464 de metros cúbicos, del volumen de aguas producido por los municipios que cuentan con infraestructura, se han otorgaron 129 atenciones y asesorías en la materia a municipios de la entidad.

En apoyo a los ayuntamientos y organismos operadores del servicio de agua potable, en la operación, mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura básica, con personal y equipo especializado de la CAEM, se otorgaron 37 asesorías, teniendo un avance del 16.8 por ciento.

Durante el año, se realizaron 656 análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales en lagunas de estabilización, Río Lerma, plantas de tratamiento y macro planta norte y oriente alcanzando un 16.8 por ciento de la meta, por lo que respecta a la macroplanta de Toluca norte se ha

inyectado un volumen total de 103 mil 526 metros cúbicos al acuífero del Valle de Toluca alcanzando el 87 por ciento, de la meta programada, además el caudal tratado de aguas residuales es del 96 por ciento, con relación a la capacidad instalada en la infraestructura que la CAEM apoya en su operación y mantenimiento.

Para contribuir a la profesionalización de los servidores públicos adscritos a los organismos operadores, mediante la programación de cursos de capacitación y adiestramiento, se prepararon a 86 empleados; lo que significa un avance del 90 por ciento de la meta anual, estimando capacitar a empleados además mediante el programa de cultura del agua así como la exposición itinerante de “Aguas con el Agua”, se atendió a 4 millones 208 mil 863 alumnos de la población infantil de nivel preescolar hasta medio superior, logrando superar la meta anual.

SUELO

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible el que cuenten con los servicios básicos.

Objetivos

Incrementar el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de éste satisfactor propiciando el acceso al suelo a toda la población, evitando así la irregularidad de los asentamientos.

Avances y logros

El Estado de México experimenta un profundo proceso de urbanización debido a que más de dos terceras partes de su población viven en las grandes conurbaciones de los Valles de México y Toluca.

A través de la operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano se emite información en materia de desarrollo, vinculado a los tres órdenes de gobierno, para que de manera conjunta se tomen decisiones en materia de regulación y ordenamiento de territorio, con apoyo de las autoridades municipales fue posible realizar 823 sesiones de forma continua y extraordinaria al interior de los comités logrando un avance del 95 por ciento con relación a la meta anual.

Para otorgar la seguridad jurídica a los poseedores de un predio, a través de un título de propiedad, se produjeron 5 mil 526 escrituras, lo cual representa un avance del 62 por ciento, con relación a las 8 mil 900 que se programaron en la meta anual.

Para el ejercicio 2007 se comercializaron 7 hectáreas a fin de comercializar el suelo en la entidad, en especial los predios de régimen privado y social que se encuentren disponibles en el casco urbano o cerca de los límites de crecimiento urbano con posibilidades de incorporarse al desarrollo.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y a propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Mantener una adecuada regulación en las autorizaciones de construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población.

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población para nuevas opciones de vivienda para atender las demandas del crecimiento mediante la convocatoria de los actores relevantes de la cadena productiva y a los grupos demandantes de vivienda para diseñar y establecer nuevos esquemas de financiamiento y orientar la oferta de vivienda hacia centros de población o regiones prioritarias para el desarrollo regional de la entidad.

Avances y logros

Para la realización de proyectos que permitan brindar apoyo técnico, social y financiero recuperable a familias mexiquenses que se encuentran en condiciones de pobreza patrimonial, y para que accedan de manera progresiva a una vivienda decorosa, se promovieron y gestionaron 27 proyectos de vivienda; teniendo un avance del 100 por ciento de la meta anual; además se atendieron a 159 viviendas con el otorgamiento de apoyos para pie de casa, dirigidos a familias mexiquenses de escasos recursos económicos que cuentan con terreno y no tiene vivienda o que las condiciones de la misma son precarias, lo que nos da un grado de avance del 24 por ciento con relación a la meta anual.

Por lo que se refiere a las acciones de mejoramiento de la vivienda, a través de del otorgamiento de asesorías y paquetes de materiales proporcionados a familias de escasos recursos, se registraron 3 mil 712 viviendas mejoradas de 5 mil 250 viviendas programadas, por lo que el avance de esa meta es de 70.7 por ciento.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad en el Estado de México.

Avances y logros

Promover una alianza ambiental con todos los municipios, los sectores productivos, las instituciones académicas y las organizaciones ciudadanas estatales para consolidar la cultura de protección del medio ambiente, mediante la educación, capacitación y difusión de la política ambiental, es una de las líneas estratégicas que el gobierno ha inscrito en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, establece entre las prioridades del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, la sustentabilidad ambiental a través del fortalecimiento de los procesos de planeación ambiental. En este sentido, el ordenamiento ecológico del territorio es base fundamental para el desarrollo sustentable, por lo que derivado de los trabajos efectuados durante el 2006 se publicó en la Gaceta del Gobierno del 19 de marzo del 2006, la actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, misma que consistió en la redefinición de unidades ambientales. Por otra parte, se continúa con el proceso de gestión, instrumentación y/o actualización de los ordenamientos locales y regionales ante las diferentes instancias, siendo el caso de los ordenamientos locales los municipios de: Huixquilucan, Ixtapaluca y Texcoco.

Se gestiona la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) a través de foros, entregándose documentos (CD y/o cartografías de ordenamiento) y emitiéndose opiniones técnicas en materia de ordenamiento ecológico.

En materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se han emitido 2,398 resolutivos de dictámenes de impacto y riesgo ambiental de proyectos de inversión de actividades industriales, comerciales y de servicio, y se dictaminaron 2 mil 400 proyectos en cuanto al cumplimiento de condicionantes, información adicional, solicitudes de prórroga y factibilidades.

En cuanto a prevención y control de la contaminación atmosférica, para minimizar los impactos negativos a la atmósfera generados por vehículos automotores, se realizaron 2 millones 879 mil 810 ejercicios de verificación vehicular, de los cuales el 97 por ciento fueron aprobatorios y 10 mil 173 se les exento del Programa "Hoy no circula".

Se continuó promoviendo el uso de tecnologías alternas para vehículos automotores, tales como: el sistema de combustión, cambio de gasolina a gas y la instalación de convertidores catalíticos para reducir la emisión de contaminantes al ambiente. Durante el año que se informa se instalaron convertidores catalíticos a 9 mil 624 vehículos.

Por lo que se refiere a empresas que solicitan su regulación en materia ambiental, se les otorgó el registro a 821 (46 por ciento de la demanda total), y en cuanto a las estaciones de servicio (gasolineras), se constató, 93 de estas cuentan con el sistema de recuperación de vapores instalado y funcionando.

Es de destacar que como resultado de los acuerdos celebrados en el seno de la CAM, el 23 de noviembre del 2006, se obtuvieron recursos por un monto de 36 millones de pesos del Fideicomiso Ambiental para implementar cinco proyectos en el Estado de México durante el año 2007 siendo estos:

El sistema de producción de planta forestal para la reforestación de áreas naturales protegidas y rurales de la ZMVM; construcción de un sistema de riego por goteo en la zona aledaña a "El Caracol"; recuperación y fijación del suelo en la subcuenca del río Papalotla; construcción de cortinas de árboles y un sistema de riego en los límites del municipio de Ecatepec y Zona Federal; y formación de cuerpos de agua en el Parque Estatal Cerro Gordo".

Con la finalidad de contribuir a la protección del ambiente en el Estado de México, y a la aplicación precisa de la normatividad ambiental, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), se dio a la tarea de crear conciencia entre empresarios y particulares, para mantener y mejorar el ambiente de la entidad, de tal forma, se reciben, investigan y atienden las denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental, canalizando a la autoridad correspondiente aquellas denuncias que de su estudio resultaron no ser competencia de esta dependencia, se atendió un total de 144 denuncias atendidas ciudadanas en materia ambiental, a las cuales se les inició un procedimiento que incluye la visita de verificación.

Se efectuaron 746 visitas de verificación a fuentes fijas, 95 a verificentros y 62 a talleres PIREC, con la finalidad de causar un gran impacto en la población al observar que este gobierno está atento a sus demandas, dichas visitas fueron originadas de las denuncias recibidas y por programa. También, se emitieron 364 resoluciones de procedimientos administrativos de sanción

En atención al giro empresarial de industria, comercio y servicios, el Programa de Auditoria Ambiental y Promoción a la Autoverificación de Empresas, realizó 20 inscripciones al programa de auditorias ambientales con la finalidad de constatar los avances en las medidas correctivas, invitando 350 empresas, con la finalidad de que se sumen.

Uno de los principales problemas que enfrenta el Estado de México, es la elevada generación de residuos sólidos municipales, como consecuencia del incremento poblacional y de la modificación de los hábitos de consumo, por lo que a través del Proyecto de Prevención y Control de la Contaminación del Suelo, la Secretaría del Medio Ambiente, brinda asistencia técnica a servidores públicos municipales para el manejo, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad ambiental vigente, proporcionando durante el año 280 asesorías .

Cabe mencionar que ya se cuenta con el acuerdo para el registro de prestadores de servicios relacionados con el manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos, que será publicado en la Gaceta del Gobierno; además de tener el documento preliminar del Programa Estatal de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que será analizado por otras instancias gubernamentales para su validación correspondiente. Es relevante mencionar, que se efectuó la reclasificación del diagnóstico de la infraestructura sobre la disposición final de los residuos sólidos urbanos, conforme a la nueva Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la NOM-083-SEMARNAT-2003, quedando de la siguiente manera: ocho rellenos sanitarios, 36 sitios controlados y 58 sitios no controlados.

Con relación al Programa Campo Limpio, se realizó la promoción y capacitación a servidores públicos municipales, floricultores y productores agrícolas sobre el uso y manejo adecuado de la película plástica de invernadero y plaguicidas, logrando que se incorporaran seis municipios que se tenían programados.

En relación al Proyecto de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, se continúa con la planeación, supervisión y coordinación de diversos proyectos considerados prioritarios para el Gobierno del Estado de México en la materia. En el marco del proyecto de mantenimiento permanente en la Laguna de Zumpango, se realizaron reuniones de seguimiento en coordinación con la CNA, SEDAGRO, usuarios de la Laguna y los Ayuntamientos de Teoloyucan y Zumpango, a fin de evaluar los avances del programa de limpieza permanente.

Asimismo, con el propósito de acercar a la ciudadanía servicios que le permitan participar en la inspección y vigilancia del medio ambiente, se firmaron convenios para instaurar el Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, mediante el cual se han recibido y canalizado denuncias, a través del Centro de Documentación e Información Ecológica se proporcionaron los servicios de consulta.

Para coadyuvar a la conservación y mantenimiento de los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se efectuaron 480 supervisiones de operación y servicios a sus instalaciones, es decir, 94.7 por ciento más de las programadas, se recibieron y atendieron a 363 mil 406 personas, es decir, 100 por ciento de lo previsto.

En lo que respecta al Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se tuvo una afluencia de visitantes a las y ANP'S de 530 mil 603 personas. En cuanto al índice de incendios forestales y debido a los vientos superiores a 60 km/hr registrados, se disminuyó el tiempo de control con la consecuente menor afectación por lo cual el tiempo promedio de duración de un incendio forestal en el Estado es de 3 horas/hectárea.

En materia de restauración de la superficie con vocación forestal, derivado de presupuesto de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) autorizado para la producción de planta forestal, las existencias en los viveros forestales se incrementaron de manera importante, con lo que el abasto de planta para reforestación se tiene garantizado para este año 2007.

ENERGÍA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

Objetivos

Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Como compromiso para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivos asegurar el abasto de energía eléctrica para la demanda futura; promover el servicio eléctrico domiciliario en colonias populares y comunidades rurales; ampliar y modernizar los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios de la entidad; y fomentar su ahorro y uso eficiente.

Para el año 2007 y con apoyo de Luz y Fuerza del Centro, Banobras y particulares, se han realizado para lograr una eficiencia en los servicios de electrificación 63 estudios de los 60 programados en materia de energía, como lo son las obras de electrificación y alumbrado público, así como, estudios de ahorro de energía.

La cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México asciende a la cantidad de 3 millones 337 mil 373 lo que representa el 98.2 por ciento, del total de viviendas existentes en el Estado, de esto 2 millones 890 mil 554 corresponde al servicio eléctrico domiciliado en zonas urbanas que representa el 88.30 por ciento, 381 mil 483 en comunidades rurales que representa el 11.69 por ciento y 367 viviendas con servicios eléctrico no convencional en comunidades rurales que representa el 0.01 por ciento, para el presente años se pretende electrificar 20 mil 100 viviendas, para evitar el crecimiento del rezago existente del 2.4 por ciento.

En materia de ahorro de energía, se brindaron 125 asesorías a los ayuntamientos de la entidad, para impulsar proyectos en este sentido, así como la ampliación y modernización de los sistemas de alumbrado público de las colonias populares y comunidades.

Se dará continuidad y seguimiento a las reuniones de trabajo con el sector eléctrico, a fin de ampliar y desarrollar la infraestructura eléctrica en el Estado de acuerdo a los programas establecidos, utilizando alternativas financieras que permitan cumplir los compromisos del Gobierno del Estado ante Luz y Fuerza del Centro.

Se continúa con el impulso de programas de ahorro de energía en los 125 ayuntamientos, que les permitan un ahorro sustancial en el consumo de energía eléctrica, lo que facilitará su pago a las empresas del sector eléctrico. Asimismo, se promueve la entrega de créditos blandos por parte de BANOBRAS, con el objeto de que estén en posibilidades de adquirir equipo con tecnología y alta eficiencia en los aspectos de iluminación pública.

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es este quien impulsará el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

Objetivos

Incrementar la infraestructura calidad de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Avances y logros

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad, procurando mantener un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas el servicio de la red carretera estatal, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

La modernización de las comunicaciones, es uno de los compromisos adquiridos por el ejecutivo estatal y está orientado a fortalecer las acciones de optimización de la red vial urbana, principalmente en mantener la infraestructura en buen estado, mediante obras de construcción y modernización de las vialidades primarias urbanas y suburbanas, por lo en el rubro de carreteras alimentadoras, se han elaborado 822 estudios y proyectos de obras nuevas, ya sea por petición o por programa con el propósito de tener una cartera de 38 proyectos; la modernización de un kilómetro de red vial primaria donde destacan los trabajos que se están realizando en el Bulevar Aeropuerto, la ampliación a 6 carriles de la carretera Toluca-Metepec-Tenango y la ampliación a 4 carriles de la carretera Chalco - Tláhuac, esto nos permite elevar el nivel de servicio de los caminos.

Con el fin de incrementar y mantener el patrimonio carretero del Gobierno Estatal, se han dado trabajos de conservación en 3 mil 744 km de carreteras alimentadoras de la infraestructura vial primaria libre de peaje consistente en mantenimiento menor y riego de sello, así mismo, para contar con caminos en buen estado.

Por lo que respecta a la infraestructura de autopistas se ha logrado abatir el tiempo de permanencia de los vehículos en las plazas de cobro de conformidad a lo programado, también se realizaron 240 recorridos de evaluación de los procesos operativos de la Red Estatal de Autopistas del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual, por otro lado se realizaron 120 recorridos por la Red Estatal de Autopista en Operación, a efecto de verificar los trabajos que se han realizado por mantenimiento rutinario, con un avance del 88 por ciento.

Se llevó a cabo la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino en la Red Estatal de Autopistas en Operación, la cual el resultado de la calificación promedio de la REAO es de 7.92 puntos, de igual manera, se realizó la evaluación del estado físico del camino en la Red Estatal de Autopistas en Operación, el resultado se ubica en el rango de la calificación promedio de 440.10 puntos, por otro lado, para tener un control y seguimiento oportuno de los compromisos establecidos en los Títulos de Concesión de la REAO, se han dado cumplimiento a las 43 condiciones establecidas por lo que se tiene un índice de cumplimiento del 100 por ciento respecto al periodo reportado.

No obstante que no se realizó el estudio de identificación de Puntos Negros de Accidentabilidad, que se tenía programado, se aplicaron medidas de seguridad para disminuir el índice de accidentabilidad, tales como, mantenimiento mayor, mantenimiento menor, reforzamiento del señalamiento

horizontal y vertical, registrando un índice de accidentabilidad en el período reportado de 0.5688, el cual se ubica por debajo de la media nacional que es 0.7400

En base a las etapas del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Toluca, contemplados en la etapa inicial y primera etapa, actualmente en el Aeropuerto se han movilizado a más de 2.5 millones de pasajeros durante el año, mediante la operación de 5 líneas aéreas representadas por Interjet, Volaris, Líneas Aéreas Azteca, Aerolitoral, Continental Airlines y Air Madrid, con destinos comerciales a Cancún, Guadalajara, Monterrey, Acapulco, Veracruz, Ciudad de Carmen, Tampico, Chihuahua, Tuxtla Gutiérrez, Ixtapa Zihuatanejo, Ciudad Juárez, Los Cabos, Tijuana, Hermosillo, León, Houston y Madrid España.

En el rubro de vialidades primarias se elaboraron dos estudios y proyectos, los cuales representan el 100 por ciento de lo programado para el 2007, así mismo, se llevo a cabo la modernización de un kilómetro de vialidades primarias de jurisdicción estatal logrando el 100 por ciento de la meta anual.

En infraestructura de telecomunicaciones se han obtenido los siguientes logros: se instalaron 240 mil líneas telefónicas, de igual modo se realizó la instalación de 3 mil 900 casetas públicas, además se lleva a cabo la supervisión de la red telefónica rural donde se efectua la supervisión de 4 mil 266 equipos telefónicos lo que representa un 100 por ciento y de igual manera se supervisaron 38 equipos de minitransmisores de televisión alcanzando un 100 por ciento de lo programado en el año.

Por lo que respecta a estudios y proyectos para el transporte terrestre, se brindaron 3 mil 055 atenciones a organizaciones sociales, partidos políticos, indígenas y ciudadanía en general para conocer su demanda en materia de transporte, aunado a esto se llevaron a cabo mil 18 autorizaciones para la elaboración de estudios técnicos para cubrir las necesidades públicas de transporte en cuanto concesiones masivas, colectivas, mixtas y discrecionales, las cuales se realizaron en 95 por ciento los estudios técnicos programados, además, se llevaron a cabo 140 estudios para modificación de autorización de rutas, bases y sitios, también, se efectuaron 5 estudios técnicos para la autorización de lo relativo al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de transporte escolar, especializado, de personal y de carga, por otro lado, se realizaron 30 mapeos para la actualización de los sistemas de mapeo de las bases, sitios derroteros y lanzaderas, derivado de lo anterior se presenta un avance general del 100 por ciento con respecto a lo programado para el ejercicio.

Con el propósito de vigilar la debida prestación del servicios público de transporte, se realizaron 28 mil 200 supervisiones e inspecciones al transporte público en materia de elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación, lo que nos muestra un avance del 100 por ciento de lo programado para el 2007, además se llevaron a cabo 360 operativos para la regulación, inspección, supervisión y control de transporte público en la Zona I y II, así mismo se ejecutaron 130 supervisiones al transporte de servicio público metropolitano de las zonas limítrofes del Estado de México, principalmente con el D. F., se llevaron a cabo 30 supervisiones al servicio público de transporte en carriles confinados, se han realizado 17 mil 950 supervisiones de para verificar la debida aplicación de elementos de identificación cromática.

Con los convenios de colaboración comercial, se está apoyando a las armadoras y carrocerías de vehículos en la instrumentación para la renovación del parque vehicular, por lo que se llevó al cabo el registró de 2 mil 980 unidades para su renovación por medio de un fideicomiso, esto nos refleja un avance del 100 por ciento con respecto a la meta anual y al acuerdo publicado el 20 de octubre del 2006.

PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA

MISIÓN

En materia de **Seguridad Pública**, impulsamos un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; en este rubro el objetivo es muy concreto: contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.

En profesionalización, tenemos que arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.

En la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, el Plan de Desarrollo propone acciones para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.

A la sociedad mexiquense no le interesan los formulismos legales, lo que exige es justicia pronta y expedita; lo que reclama es atención y solución a sus necesidades.

“Mi compromiso mayor con los mexiquenses es darles Seguridad Pública eficaz y confiable, que garantice su integridad física y proteja su patrimonio.”

Enrique Peña Nieto

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos

Impulsar integralmente la procuración de justicia, fortaleciendo la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía ministerial y de los peritos.

Avances y logros

Procurar una justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa dar cumplimiento al ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

En este sentido, se llevaron a cabo 4 reuniones, con el fin de determinar la dirección y coordinación de las políticas para la procuración de justicia; cumpliendo la meta anual al 100 por ciento. En cumplimiento con el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, se dieron de alta a 31 personas de nuevo ingreso.

Se ha logrado sumar esfuerzos para eficientar y mejorar resultados mediante el análisis de 1 mil informes de inteligencia, lo que ha permitido identificar a los actores, ubicar las zonas criminógenas, el modo de operar de los delincuentes y la problemática delictiva, logrando con ello ser más precisos en la prevención y el combate a la delincuencia.

Se otorgaron 4 mil 213 fianzas de interés social a personas de escasos recursos, con lo que se benefició a una parte de la población reclusa, permitiéndoles gozar de su libertad provisional, estas fianzas representan el 100 por ciento de las que fueron solicitadas; el avance fue del 100 por ciento de la meta anual. Estas acciones contribuyen a la disminución de la sobrepoblación penitenciaria mejorando por lo tanto el proceso readaptatorio.

Para contribuir al fortalecimiento y ampliación de la cobertura en la defensoría de oficio, así como su presencia para que en las diversas ramas procesales respondan a los propósitos de una verdadera justicia, se otorgaron 25 mil 281 patrocinios y defensas, alcanzado un promedio de 77 defensas por cada uno de los 232 defensores participantes.

Se proporcionaron en este año 4 mil 263 patrocinios gratuitos en materia civil, familiar y mercantil a los ciudadanos por los defensores de oficio, para la protección de su patrimonio o derechos de familia. Logrando el 100 por ciento de la meta anual.

En materia de profesionalización, se brindó apoyo gratuito a municipios en la impartición de 4 cursos de formación inicial a 235 elementos, con duración de 6 semanas en su modalidad de internados cumpliendo la meta al 100 por ciento, y a su vez el personal activo de la Agencia de Seguridad Estatal. Se impartió un curso de actualización a 220 elementos y tres de especialización a 354.

Dentro de los Convenios de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a través del Programa del Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencias 066 y denuncias anónimas 089. Se proporciona atención oportuna de llamadas al servicio de emergencias (066) que opera en la entidad, se da al ciudadano la certeza de que sus peticiones de auxilio se atienden en forma inmediata, adecuada y coordinada. En esta materia fueron recibidas en este periodo 38 mil 161 llamadas en las que se brindo apoyo de seguridad pública, tránsito terrestre, urgencias médicas, bomberos y protección civil.

Para atender oportuna e integralmente los requerimientos de intervención pericial, mediante la emisión de dictámenes en materias específicas, apoyados en métodos técnicos y científicos para contribuir a la preservación, reelección y manejo de indicios para la investigación y esclarecimiento de hechos delictivos, en este periodo se concluyeron 429 mil 211 dictámenes de 324 mil 209 solicitados lo que refleja un nivel de cumplimiento del 132.3 por ciento.

Se detuvo a un total de 43 mil 441 sujetos de los cuales 13 mil 112 fueron por orden de aprehensión. En promedio se ejecutaron 193 órdenes por mes y 32 mil 173 en flagrancia.

En materia de responsabilidades, se consignaron 684 averiguaciones previas con mil 118 servidores públicos involucrados, de los cuales 565 fueron policías municipales, 103 policías estatales y 139 policías ministeriales.

La implementación de acciones en contra del robo de vehículos, permitió recuperar 21 mil 254 unidades.

Se aseguraron mil 121 armas y se realizaron 3 mil 053 operativos en diferentes modalidades.

Al cierre de este año, se registra un total de 7 mil 984 sentencias emitidas para 10 mil 124 personas, obteniéndose un índice de eficacia del 81.8 por ciento ya que 6 mil 533 sentencias fueron condenatorias y mil 451 absolutorias.

Destacan mil 101 sentencias de alta penalidad, por delitos como secuestro agravado, homicidio agravado, robo agravado en sus diferentes modalidades, violación agravada y delincuencia organizada.

El resguardo y aseguramiento de los edificios institucionales así como la vigilancia de los centros de servicio público es básico para que se atienda a la ciudadanía en un ambiente físico en buenas condiciones, en ese sentido se llevaron a cabo 50 supervisiones de personal y uso de los inmuebles de la procuraduría, el cumplimiento con relación a la meta fue del 100 por ciento, también se llevaron a cabo 90 investigaciones para la salvaguarda de la integridad institucional, presentando un avance superior de la meta programada.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su nacionalidad, asegurando y fomentando la vida digna, la cultura de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia entre los individuos y apoyando a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status y nacionalidad y asegurarles una vida digna.

Durante el periodo enero diciembre del 2007, se recibieron seis recomendaciones de Derechos Humanos y se cumplieron 23; quedando 15 parcialmente cumplidas de las cuales cinco fueron recibidas en este año, Asimismo se recibieron mil 591 quejas y se concluyeron mil 470 lo que represento un avance del 92.3 por ciento.

Cabe destacar que el promedio anual de recomendaciones recibidas fue de 26 y que a partir de la presente administración bajo a 4, un 84.6 por ciento menos.

Para la protección, defensa y garantía de los derechos humanos, así como para fomentar la cultura de los mismos, entre los servidores públicos y ciudadanía en general, se impartirán cursos al personal de la policía ministerial y del ministerio público.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social.

Avances y logros

Para el ejecutivo estatal, el compromiso de brindar respuestas oportunas y eficientes a las demandas fue claro, es por ello, que se han diseñado las medidas necesarias para la atención de las exigencias de la sociedad y una de ellas es la creación de la Agencia de Seguridad Estatal, lo que permitirá ofrecer una seguridad integral para los mexiquenses.

Durante el período 2005-2011, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, fortalece las políticas en materia de seguridad pública, las cuales estarán fundamentadas en la participación ciudadana de manera integral en el combate a la delincuencia y es a partir de este gran compromiso que la Agencia de Seguridad Estatal ha renovado los objetivos en materia de seguridad pública, sin embargo, se debe reconocer que esta tarea no sólo corresponde a los cuerpos policiales, es por ello que se debe contar con la participación decidida de los ciudadanos, quienes serán pieza fundamental en el combate a la delincuencia, toda vez que con su participación se logrará el rediseño y/o fortalecimiento de las actividades que permitan fortalecer la cultura de la denuncia.

Se debe reconocer los alcances y limitaciones, pero sobretodo recalcar el compromiso por brindar a la sociedad mexiquense la seguridad pública eficaz y confiable con la finalidad de garantizar su integridad física y proteger su patrimonio, por lo que se debe fortalecer e implementar nuevas y diferentes políticas en materia de seguridad pública y que permitan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Para esta administración uno de los objetivos es fortalecer las acciones de la Policía Estatal para ofrecer y contar con un sistema de seguridad pública para lograr la eficacia de la corporación, por lo que se requiere de una renovación organizacional e innovadora y con ello detectar las necesidades básicas en esta materia.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México, dirigidos al combate de la inseguridad pública con estricto apego a la ley y erradicar la impunidad, actualmente operan 2 mil 928 patrullas lo que equivale a una patrulla por aproximadamente 5 mil 47 habitantes, del mismo modo se cuenta con un total de 14 mil 341 elementos policiales, 8 mil 312 por turno, quienes combaten mediante la prevención del delito y el promedio aproximado de habitantes por policía es de 854.

En el periodo enero-diciembre y con la tarea de erradicar la impunidad se realizaron diversas acciones, se aseguraron a 37 mil 226 presuntos responsables, los cuales fueron asegurados y puestos a disposición de los Ministerios Público Federal, Estatal o de los jueces calificadores correspondientes.

En el combate de la inseguridad pública con estricto apego a la ley y como resultado de los trabajos de inteligencia policíaca para la prevención de delitos y del trabajo de los agrupamientos estratégicos, se logró contrarrestar los actos delictivos al frustrar mil 137 delitos.

Con la finalidad de que exista una mayor presencia policíaca sobre las diversas regiones del Estado y en áreas de mayor incidencia delictiva, y con el fin de prevenir la comisión de delitos, en 2007, se llevaron a cabo 57 mil 348 operativos policíacos. En cuanto a operativos sobre seguridad y vigilancia de tramos carreteros se realizaron 164 mil 679 operativos como meta anual.

Para disminuir el índice delictivo en zonas de mayor incidencia y riesgo potencial se diseñaron y ejecutaron operativos específicos por tipo de delito y de reuniones de coordinación inter policial de los tres niveles de gobierno, en los 125 municipios de la entidad, llevándose a cabo 593 mil 129 operativos, el 100 por ciento de la meta anual.

La cobertura del servicio telefónico de emergencia 066 y de radio comunicación mediante el desarrollo de la infraestructura en los municipios de la entidad, permitió recibir un total 88 mil 559 llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía, de las cuales fueron canalizadas 88 mil 559 llamadas resultando un índice de atención del 100 por ciento.

Para la policía estatal, la participación del ciudadano es fundamental en acciones que implementa para beneficio directo de la población, es por ello que a través del programa “Vigilante Voluntario” se efectúan eventos de intercambio de información con la sociedad lo que ha permitido el diseño de estrategias que la misma sociedad demanda y gracias a la participación de los vigilantes voluntarios que se han logrado buenos resultados.

Con la finalidad de fortalecer los sistemas policiales para mejorar substancialmente los recursos esperados, se realizaron cursos de actualización y especialización, lo que permitió la obtención de buenos resultados.

Para el combate eficiente contra la delincuencia, es fundamental contar con equipos y unidades modernas que permitan contrarrestar las conductas antisociales, por lo que las expectativas de modernización del parque vehicular, armamento y equipo policial, será primordial y es uno de los puntos que se atenderán con oportunidad para ofrecer resultados a la población de la entidad, además, esto permitirá posicionar a la Agencia de Seguridad Estatal así como dignificar la imagen de la misma con la población de la entidad.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

Objetivos

Proteger la vida y la integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, previniendo y reduciendo los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del Estado de México.

Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población fija y flotante del Estado de México.

La integración del Sistema Estatal de Información de Protección Civil contempla elementos cartográficos y estadísticos en un sistema de información geográfica que permite el estudio de información, así como la elaboración de Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, dicha información es proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

Se cuenta con los Atlas de Riesgos del Estado de México y el Atlas de Hidrocarburos, ahora se cuenta con 68 Atlas de Riesgos Municipales y 12 propuestos en el transcurso del año, logrando una meta del 100 por ciento.

Por otra parte, para incrementar la participación social en las acciones de protección civil mediante el fortalecimiento de la capacitación, difusión y concertación, así como en la integración de las unidades municipales e internas de protección civil, otorgando 124 asesorías mediante las cuales se instalaron 30 consejos municipales de protección civil.

En el sector público se tienen registradas en el mismo periodo 43 unidades internas de protección civil, presentando avance 84.5 por ciento con relación a la meta anual.

Difundir y promover la cultura de protección civil entre los habitantes del Estado, especialmente la población infantil, generando la autoprotección y solidaridad en casos de desastre, es una de las prioridades del gobierno estatal en materia de protección civil, en 2007 se capacitaron a 28 mil 068 personas, con 8 instructores de la Dirección General de Protección Civil, lo que nos muestra un índice de mil 207 personas capacitadas por cada instructor y un avance del 100 por ciento, esto permitirá que la sociedad esté preparada para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando de manera permanente la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Otro aspecto que contribuye a la difusión de la protección civil, es la realización de campañas integrales en las diversas regiones, a través de los medios masivos y alternos; en las cuales se dan a conocer las medidas de prevención sobre cómo actuar antes, durante y después de un siniestro o desastre; con las campañas programadas se logra que la población esté informada sobre estas eventualidades; se realizaron 16 campañas en 16 regiones, lo que representa un avance del 100 por ciento.

La atención a la población a través del sistema de información telefónica "LOCATEL" fue de 23 mil 420 consultas, por lo que se logro el 100 por ciento, de la meta programada.

La reducción de posibles efectos de los fenómenos perturbadores en la entidad mediante la emisión de dictámenes de protección civil aprobatorios en materia de desarrollo habitacional y de nuevas industrias y ampliaciones y de asentamientos susceptibles de regularizar, se emitieron 398 dictámenes aprobatorios, de 457 solicitudes, lo que registra un índice de atención de 87 por ciento, en lo referente a la meta anual de emisión de dictámenes.

En cuanto al índice de opiniones favorables emitidas sobre instalaciones seguras de sustancias explosivas, una vez revisadas se encuentran en condiciones de seguridad para uso, manejo, almacenamiento, consumo y expendio de explosivos y sustancias explosivas, al mes de diciembre, se emitieron 386 opiniones favorables de 386 solicitudes de inspección recibidas, resultando un índice del 100 por ciento.

El índice de verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil fue de 314 y 236 verificaciones llevadas a cabo en este ejercicio.

En la supervisión del manejo de materiales pirotécnicos, para la protección de la población que se dedica a esta actividad, así como de la población en general, se realizaron 812 supervisiones a polvorines.

El índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México, fue de 0.018 personas por cada 1 mil habitantes, al haber coordinado mil 28 emergencias; el avance que se ha presentado respecto a emergencias representa el 100 por ciento de las esperadas para el ejercicio 2007.

READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

Objetivos

Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

Avances y logros

Para mejorar los sistemas de prevención y readaptación social se otorgó la asistencia educativa a 9 mil 425 internos en los diferentes centros preventivos y escuelas de rehabilitación para menores, de las cuales 2 mil 896 en el nivel inicial, 2 mil 770 en intermedio, 2 mil 752 en avanzado 2 mil 341 en preparatoria, 871 en talleres, esto equivale al 50.5 por ciento del total de la población reclusa.

Existe una sobrepoblación en los centros de prevención y readaptación social del 100 por ciento, al contar con 19 mil 527 internos contra la capacidad para internamiento actual que es de 20 mil 676.

Los internos capacitados para el trabajo durante el periodo enero-diciembre sumaron un total de 4 mil 123 lo que representa el 5.1 por ciento, de la población interna total de 79 mil 432 internos mostrando una respuesta positiva.

Las acciones para la disminución del número de eventos de riesgo en los CPRS, mediante el mejoramiento de los sistemas de seguridad penitenciaria, permitió clasificar criminológicamente a 11 mil 093 internos sentenciados, resultando un índice del 100 por ciento, con relación al total de internos sentenciados en los CPRS 11 mil 093.

Se fomenta la conservación y el fortalecimiento de las relaciones de los internos con personas del exterior y principalmente con sus familiares y evitar la desintegración familiar, como consecuencia de la privación de la libertad, es una de las preocupaciones del gobierno estatal, por lo que se

brindaron; 28 mil 538 asistencias socio criminológicas a internos y 37 mil 035 a familiares, resultando un total de 19 mil 656 asistencias; se incluyen también mil 582 asistencias a víctimas y mil 392 a preliberados.

Para reducir los índices de criminalidad en el Estado de México, por medio del programa de prevención social, se realizaron acciones de impacto en la población infanto juvenil de la entidad; de manera que de los 7 millones 906 mil 380 menores de 11 a 18 años, que se consideran en la entidad, se asistió mediante el programa de antisocialidad a 146 mil 126 menores, lo que representa el 54 por ciento de la meta anual, a través del desarrollo de eventos de orientación en los centros de prevención, así como la instalación de talleres de instrucción de oficios.

Para cumplir con los objetivos referentes a reducir los índices de criminalidad en el Estado, así como consolidar un sistema penitenciario integral, que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad. En el año 2007 el índice de reincidencia delictiva fue de 2.3 por ciento toda vez que de 4 mil 495 preliberados asistidos 105 nuevamente reincidieron en actos delictivos.

PROTECCIÓN JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del estado para que la población esté representada ante lo que requiera

Objetivos

Mejorar la seguridad a la población en sus personas, bienes e interacción con los demás miembros de la sociedad, donde rijan medidas jurídicas que sustenten sus derechos y faciliten los trámites de titulación de bienes.

Avances y logros

El Gobierno del Estado, se da a la tarea de mejorar la calidad de los servicios del registro público de la propiedad, registro civil y jurídicos consultivos con especial énfasis a la defensoría de oficio gratuita, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, en cuanto a tramitar y defender los asuntos en los que intervenga la administración pública estatal; brindando con ello seguridad y certeza jurídica a la población del Estado.

Referente a promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad en general a la población, se han revisado mil 162 iniciativas de ley entre las que se incluyen decretos, reglamentos, declaratorias, acuerdos o convenios, en las que son parte, dependencias del poder ejecutivo, lo que implica la actualización del marco jurídico estatal, para fortalecer el estado de derecho, normar y facultar el cumplimiento de los compromisos del ejecutivo estatal, lo que refleja un avance del 100 por ciento de la meta anual.

Ampliar el número de resoluciones a favor del Gobierno del Estado, previa emisión de sus actos jurídicos, permitieron dar seguimiento a 651 juicios administrativos con 25 abogados asignados al área de lo contencioso administrativo es decir 26 juicios por abogado así se avanzó en un 100 por ciento de los 460 que se esperan recibir durante el año. En la misma orientación se dio seguimiento a 2 mil 160 juicios de amparo mediante 26 abogados asignados.

Así mismo, se aumento la calidad en los servicios de expedición de copias certificadas del registro civil, mediante la sistematización del proceso, se capturaron 429 mil 240 actas el 100 por ciento con respecto a las programadas en este año.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, referentes a tramitar y defender los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal agrario y administrativo en los que intervenga la administración pública estatal, así como proporcionar asesoría a las dependencias públicas, organismos auxiliares y ayuntamientos que lo soliciten, además de elaborar y actualizar instrumentos normativos legales que así lo requieran, la Dirección Jurídica y Consultiva en una acción permanente intervino en el presente año en 274 juicios a favor de la administración pública de 392 juicios resueltos, resultando un índice del 143 por ciento.

Para cumplir con el objetivo de garantizar el registro y la publicidad de los actos relacionados con el patrimonio de las personas, finando así seguridad jurídica a los derechos, posesiones y a la propiedad inmobiliaria pública y privada, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, implementó diversas acciones como la resolución de Procedimiento de Inmatriculación Administrativa, este servicio, que se presta a la comunidad, y por ende está sujeto a la demanda que de el mismo exista, otorgando 6 mil 439 resoluciones de inmatriculación administrativa, lo que resulta un índice de eficiencia de 100 por ciento con relación a 9 mil 646 inmatriculaciones programadas, con dichas acciones se estima un beneficio a 15 mil 205 personas, considerando que el número de personas a beneficiar durante el 2007 es de 35 mil 500, teniendo un avance del 100 por ciento.

La inscripción de operaciones en el registro público de la propiedad, alcanzó la cantidad de 47 mil 846 cubriéndose el 100 por ciento de las solicitadas; para el periodo que se reporta. Esta demanda sumo 548 mil 560 miles de pesos como ingresos por concepto de derechos.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos

Fortalecer el estado democrático con la más amplia participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Avances y logros

Con el fin de atender la problemática estatal; e instrumentar los mecanismos para recopilar, procesar, clasificar y presentar oportunamente la información sociopolítica se logró captar 17 mil 20 expresiones de acontecimientos sociopolíticos, 91 documentos de síntesis hemerográficas y 91 reportes de eventos sociopolíticos, fuentes de información que permitieron la realización de 137 estudios de análisis y prospectiva sobre acontecimientos de alto impacto en la entidad.

Para dar a conocer y promover los proyectos y actividades de cultura política se llevaron a cabo 2 foros para fomentar el nuevo federalismo, uno con la temática “Atribuciones de los Tres Niveles de Gobierno en Cuestión de Participación Ciudadana y Aspectos Legales de las Organizaciones de la Sociedad Civil” y otro con el tema “Programas Estatales y Municipales”, dirigido a representantes de Consejos de Participación Ciudadana y Líderes Sociales. Se realizó el concurso de Oratoria “La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1857”. Y el concurso estatal de ensayo con el mismo tema.

Asimismo, se llevó a cabo la promoción de la participación ciudadana de la mujer, donde se impartieron 91 cursos sobre “participación ciudadana y derechos de la mujer”.

En cuanto a vinculación con organizaciones políticas se ha dado seguimiento especial a organizaciones políticas en los municipios de mayor actividad, por lo que se brindaron 79 asesorías a líderes e integrantes de diversas organizaciones, la concertación y el diálogo permiten una relación armónica a través de la atención pronta y oportuna de sus demandas.

Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo de la cultura política entre los habitantes del Estado, la cual se refleja en el respeto y corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno, mediante acciones de promoción, difusión y capacitación sobre la cultura política, se llevaron a cabo mil 72 acciones; cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada para 2007.

Respecto a la difusión del marco jurídico de la administración pública estatal, se distribuyeron 124 mil 500 ejemplares del periódico oficial “Gaceta del Gobierno”; además se cuenta con la operación del sistema LEGISTEL de consulta vía Internet donde se puede consultar toda la normatividad estatal.

Para dar a conocer y promover los proyectos y actividades de cultura política, se realizaron 159 acciones de difusión en materia de Desarrollo Político y 33 visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos, cosmovital y el IEEM. Asimismo, se impartieron 23 cursos de capacitación de cultura democrática y educación cívica a maestros y alumnos de educación básica, media superior, superior y otros sectores de la población.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar; es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Promover la participación social en la solución de los problemas, a través de la generación de mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social y la modernización del marco legal.

Avances y logros

En cuanto a vinculación con organizaciones sociales, se brindaron 50 asesorías a líderes e integrantes de diversas organizaciones sociales, sobre los procedimientos y trámites a seguir en diversos asuntos ante otras instancias de gobierno del Estado; asimismo, se realizaron 21 cursos-talleres para apoyar el logro de sus objetivos así como para dotar de elementos prácticos teóricos y conceptuales para el fomento y consolidación de sus actividades.

Con el fin de impulsar la participación social y el enlace con los poderes públicos y los gobiernos municipales se realizaron 16 mesas de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de atender demandas de organizaciones de la sociedad civil.

Sobre asuntos religiosos se emitieron 5 opiniones para la celebración de eventos extraordinarios fuera de templo.

Asimismo, se llevaron a cabo 125 reuniones con asociaciones religiosas, estableciendo vínculos con los gobiernos estatal y federal en estricto apego a la ley, en estas reuniones se brindó asesoría para llevar a cabo los trámites y regularizaciones en materia de cultos religiosos.

COMUNICACION PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión, y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Avances y logros

Para fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental al amparo de los más altos valores éticos y morales, se realizaron 828 reuniones de vinculación interinstitucional para informar a la población de la entidad de las acciones relacionadas con la gestión realizada.

En el 2007 se contabilizaron mil 411 entrevistas y/o participaciones televisivas y radiofónicas para difundir la obra y acciones del gobierno estatal, representando el 100 por ciento de la meta anual programada, en cuanto a la difusión de las acciones gubernamentales por medios impresos se realizaron 267 acciones alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Con el fin de mantener informada a la población mexiquense sobre el quehacer gubernamental, en el 2007, se realizaron y editaron 80 producciones videográficas.

Una forma de generar impacto significativo y mayor cobertura de información sobre las acciones relevantes del gobierno, es a través de las campañas de difusión, realizándose en el periodo que se informa 33 campañas publicitarias, para dar a conocer los programas y servicios públicos, además de fortalecer de esta manera la identidad estatal.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Lograr un desarrollo armónico urbano, social y económico sustentable en los municipios del estado ubicados en las zonas metropolitanas, así como consolidar la coordinación entre las entidades, los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la solución de los problemas estructurales urbanos y fenómenos que afectan a las áreas metropolitanas para fortalecer las operaciones urbanas.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge solo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente no tan sólo de la problemática existente, sino también, con las medidas necesarias para dar respuestas de solución contundentes a la población metropolitana así como consolidar la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal entre los Municipios y el Estado.

Durante el ejercicio 2007, se continuaron con los trabajos al interior de las comisiones metropolitanas en que participa activamente la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, como muestra es la reactivación de éstas, en un esquema de presidencias municipales conjuntas que permite un mayor margen de acción para la Secretaría.

Se registró un importante cumplimiento de los acuerdos generados en las Comisiones Metropolitanas logrando en el año, 165 acuerdos metropolitanos cumplidos de los 100 acuerdos programados en las 63 reuniones celebradas, beneficiando a una población de 9 millones 200 mil habitantes de la zona metropolitana del Valle de México y 1 millón 200 mil habitantes de la zona metropolitana del Valle de Toluca.

En relación con el fortalecimiento del marco jurídico y como aporte para solucionar la problemática metropolitana, se fortalecieron a través de su actualización 12 documentos de mejora de los 12 documentos programados para el 2007, en relación al universo de 64 susceptibles de homologación en marcos jurídicos.

Para impulsar el desarrollo armónico sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México se promovieron acuerdos entre los municipios y las dependencias del Gobierno del Estado de México, llevando a cabo 153 reuniones de colaboración internacional alcanzándose 300 acuerdos, resultando un índice de 1.9 acuerdos por reunión, cumpliéndose el objetivo de conformar mínimo un acuerdo por reunión, superando por mucho la meta programada de 72 acuerdos para el 2007. En el mismo sentido y para reducir los problemas en materia metropolitana, durante el 2007 se proporcionaron 300 asesorías a los cabildos con el propósito de que los proyectos fueran ejecutados efectivamente, lo cual equivale a un promedio de 1 asesoría por cada uno de los 81 municipios conurbanos, representando el 100 por ciento de la meta anual programada.

A fin de incrementar la información en materia metropolitana a través de estudios y proyectos de investigación académica, se han llevado a cabo 6 estudios con 24 temáticas en materia metropolitana.



CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

MISIÓN

La política de Seguridad Integral cuenta con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental, donde la democracia se encuentre en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

Nuestra democracia se funda en los acuerdos y en los consensos, se traduce en compromisos de frente a la ciudadanía, en programas y políticas públicas, en síntesis, en un gobierno de resultados capaz de construir el Estado de México que todos queremos.

“El cimiento de la Seguridad Integral será la organización innovadora de la administración pública. Los tiempos exigen renovar a las instituciones para hacerlas más eficientes coordinando adecuadamente sus actividades para resolver los problemas de la población”.

Enrique Peña Nieto

CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLITICAS

CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral propicio y de paz social con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas.

Mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular de Ejecutivo Estatal para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los Programas que se deriven.

Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

No obstante, en la conducción de las políticas generales de gobierno, es importante planear, coordinar y desarrollar las estrategias de conducción social adecuadas para difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México, en este sentido se llevaron a cabo en el periodo enero-diciembre un total de 2 mil 372 reuniones con comunicadores vinculados con el titular del ejecutivo a través de la Coordinación General de Comunicación Social.

En materia de ejercicio presupuestal, se vigila la correcta aplicación de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas de la administración pública y se da seguimiento al resultado del cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, cuyos resultados se reflejan en los avances presupuestales.

CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de este se derivan.

Objetivos

Mejorar los procesos de administración pública para que sea eficaz, eficiente, transparente, con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, que contribuya al avance y modernización de las funciones sustantivas y se apegue a un marco regulatorio, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos; inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Avances y logros

Las prestaciones derivadas de convenio se otorgan en cumplimiento a lo establecido en los convenios sindicales, se tramitan a solicitud de los interesados ya sean servidores públicos, ex-servidores públicos o beneficiarios y dado que la meta se estima en base a datos históricos, es difícil dar cumplimiento exacto (durante el 2007 se atendieron la totalidad de solicitudes recibidas). Es importante destacar que la firma de los convenios sindicales se llevó a cabo el día 23 de febrero.

Los resultados del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 en el proceso de nómina, refleja una disminución de errores en el sistema de pago, que se manifiesta de manera positiva, durante el período que se informa. Se llevó a cabo la cuarta auditoria interna al sistema en mención, en la Dirección General de Personal, identificándose oportunidades de mejora para la eficacia de los procesos.

Se dio continuidad al Programa General de Capacitación y Desarrollo, se capacito a 26 mil 163 servidores públicos, 100 por ciento de servidores públicos detectados con necesidad de capacitación.

Conforme al modelo CMMI y a la matriz para medir el nivel de madurez de los procesos, que tiene por fin desarrollar productos y servicios de calidad de manera consistente y predecible, así como al estándar COBIT que dispone para herramientas para medir el uso u aplicación de las tecnologías de información con base a objetivos de control, en este año se registra en promedio un nivel de madurez en el uso y aprovechamiento de la tecnología del 100 por ciento.

A efecto de avanzar en la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, durante el período que se informa se continúan realizando acciones de reorganización administrativa, derivado de lo cual se efectuaron 52 análisis y dictámenes organizacionales; con lo que el 43 por

ciento de las dependencias y organismos auxiliares fueron sujetos a procesos de reestructuración. Estas medidas están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y a transformar a la administración pública en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio. Por consiguiente, se actualizaron y formularon, en su caso, 54 reglamentos interiores y manuales generales de organización. Cabe señalar que los dinámicos procesos de reestructuración a los que están sujetos las diferentes unidades orgánicas de la Administración Pública Estatal, conllevan a la permanente revisión de estos instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, se llevaron a cabo auditorías a los Sistemas de Gestión de la Calidad de la Secretaría Particular de la Secretaría de Educación, así como al proceso “Servicio de Atención al Usuario” del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.

Con fundamento establecido en el marco jurídico y normativo, se han instaurado y desarrollado con oportunidad los procesos adquisitivos de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones asignadas a las unidades administrativas solicitantes.

Durante el período enero - diciembre de 2007, se llevó a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios por un monto de 507.82 millones de pesos, del cual el 19.72 por ciento corresponde a servicios de limpieza y vigilancia de los inmuebles de la administración pública estatal y la renta de fotocopadoras, entre otros.

Por otra parte se actualizaron y formularon 54 reglamentos interiores y manuales de organización, como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de orientación e información a la ciudadanía.

La administración del patrimonio documental, que constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental, precisa de la ejecución permanente de acciones que permitan organizar, clasificar y preservar en condiciones adecuadas los documentos oficiales generados por las dependencias. De esta manera, durante el período que se informa, se llevó a cabo la recepción de 2.87 millones de documentos de trámite concluidos; se sometieron al proceso de depuración 3.61 millones de documentos y se eliminaron 2.03 millones.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

Objetivos

Fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, en su papel de rector del desarrollo de la función pública, lleva a cabo acciones que elevan la profesionalización y eficiencia del personal adscrito a él, mediante el fomento a la cultura de principios y valores (honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia), por ello las relaciones entre las dependencias, organismos auxiliares, servidores públicos y el público en general se desarrollan en un marco de respeto y compromiso con las disposiciones en la materia.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría, continúa con el reto de modernizar su gestión para fortalecer la cultura de la legalidad, del control preventivo y el autocontrol; elevando los niveles de eficiencia, eficacia y calidad de la administración pública estatal; desalentando las conductas negativas de algunos servidores públicos y contribuyendo a la consolidación de un gobierno basado en los principios de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

En lo referente a los lineamientos que deben observarse para la programación y ejecución de las acciones de control y evaluación a través de auditorías, se realizaron 498 auditorías, financieras administrativas; de las cuales 238 correspondieron a dependencias y organismo auxiliares y 26 a municipios. Obteniendo el 86.6 por ciento de la meta programada.

Cabe señalar, que además del suceso descrito, en este período, se dio prioridad al ejercicio de la política preventiva que viene instrumentando la Secretaría, esto mediante la realización de 482 inspecciones llevadas a cabo en el año 2007, de 320 programadas, se rebasó la meta en virtud de que implementaron las acciones conducentes para dar una mayor cobertura de las obras compromisos del C. Gobernador, así mismo se sumaron esfuerzos en la realización de inspecciones a la concentración y resguardo de equipos y a la actualización de los registros realizados en el Sistema Entrega-Recepción.

Del análisis de los resultados de las auditorías programadas en este periodo en dependencias y organismos auxiliares fue de 170 de las que solo se realizaron 169, lo que representó un avance del 99.4 por ciento con respecto a lo que se tenía programado, asimismo, se llevaron a cabo 5 auditorías a municipios de las 10 programadas, esto debido a la prioridad que se le dio a la realización de inspecciones a las obras públicas derivadas de los compromisos del C. Gobernador.

En relación a las inspecciones durante 2007 de las 2 mil 950 que se tenían programadas se realizaron 3 mil 013, lo que represento un avance porcentual de 102 de acuerdo a lo programado. Lo anterior se reflejo por la prioridad que se dio a las inspecciones a obras derivadas del uso de imagen institucional, así como a los inventarios de almacén en cumplimiento a las normas administrativas.

También se ve un incremento considerable en las testificaciones a las secretarías y organismos auxiliares de estos sectores ya que de 219 testificaciones que se programaron en este periodo se llevaron a cabo 545, destacando una diferencia de 326 acciones más, debido a la asistencia a un mayor número de actos de entrega-recepción de oficinas y obras públicas; así como a testificaciones del destino final de bienes y actos de apertura y fallo de obra pública.

En lo referente a las acciones realizadas, por los sectores de Desarrollo Social, Salud y Trabajo, se han concluido 149 auditorías practicadas, lo cual representa un 90 por ciento de avance, asimismo, se realizaron 6 auditorías a las administraciones municipales de las 6 que se tenían programadas, logrando con esto un avance del 100 por ciento.

En cuanto al índice de cumplimiento de inspecciones se llevaron a cabo mil 050, de las 434 que se tenían programadas logrando un 123 por ciento de avance de acuerdo a lo programado, cabe mencionar que 145 fueron obras compromiso del C. Gobernador ante la ciudadanía (programa de acción inmediata, corto, mediano plazo).

Derivado de una de las funciones sustantivas de la Secretaría de la Contraloría, consistente en identificar, investigar y determinar las responsabilidades en que incurran los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, durante el año en curso, se substanciaron 750 procedimientos administrativos, emitiendo el mismo número de resoluciones.

En la orientación de los recursos para incrementar la eficiencia en la recepción y resolución de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos del gobierno estatal, permitió alcanzar en este periodo un índice de eficiencia del 102 por ciento, al atender 989 quejas de 966 recibidas.

En lo referente a la situación patrimonial de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante 2007, se recibieron un total de 83 mil 279 manifestaciones de bienes; de las cuales 4 mil 430 fueron por alta en el servicio, 2 mil 515; corresponden a baja y 76 mil 334 son por anualidad, cabe mencionar que 226 de esta últimas son extemporáneas.

Con respecto al Sistema de no Inhabilitación, en el periodo las dependencias estatales, organismo auxiliares y los ayuntamientos, consultaron vía Internet la base de datos de la Secretaría, que emite reportes sobre personas sancionadas y/o inhabilitadas, obteniendo un total de 17 mil 732 respuestas.

En este ejercicio se programaron 11 instancias de inconformidad, superándose esta meta en un 154.5 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado, cabe hacer mención que el comportamiento en algunos casos no fue complejo lo que permitió dar solución en menor tiempo.

Se resolvieron 50 Recursos Administrativos de Inconformidad, lo que representa 1 mil 255 con respecto a la meta programada, lo anterior en apoyo a las contralorías internas que no cuentan con áreas jurídicas.

FINACIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechando esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Uno de los pilares más importantes para la presente administración es la seguridad social. El Programa de Apoyo a la Comunidad está encaminado al apoyo para la realización de acciones de orden social.

Se logro beneficiar a más de 4.9 millones de habitantes, lo que permitió llevar apoyos específicos a la población vulnerable y a las comunidades de media, alta y muy alta marginación, para lo cual se canalizaron recursos por 437.2 mdp.

Se incrementó sustancialmente la población beneficiada, debido a que las acciones y los apoyos se han enfocado a las comunidades con alta densidad poblacional.

Uno de los factores que han sido determinantes en el aprovechamiento de los recursos es la participación de la ciudadanía que ha sido corresponsable de las acciones encaminadas a mejorar su bienestar individual y colectivo. Los logros que se han alcanzado durante el ejercicio 2007 se deben básicamente al aprovechamiento de los recursos materiales, gracias al apoyo logístico y al desplazamiento oportuno de los materiales se beneficiaron 4 millones 436 mil 823, ya que se ha mantenido una comunicación permanente, tanto con los proveedores, como con los beneficiarios.

Las adquisiciones se encuentran en proceso, lo que ha permitido tener un avance menor al esperado, ya que el ejercicio de los recursos financieros y el suministro de bienes materiales y económicos iniciaron en la segunda quincena del mes de febrero.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación, y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

En materia programática presupuestal, con base a la autorización de los calendarios para el ejercicio de los recursos y la ejecución de las metas de los programas anuales, al mes de diciembre, se llevó a cabo su seguimiento a través del análisis de los reportes de los recursos ejercidos, mensuales y trimestral, de 89 unidades responsables que incluyen 277 ejecutoras, así como los reportes de avance físico de metas, donde se señala el avance de los programas que ejecutan las dependencias a este periodo.

Respecto a la evaluación de la gestión pública, se revisan y valoran los avances de las acciones relevantes que se realizaron, a través del presupuesto autorizado por programas, mediante el monitoreo, análisis, valoración y actualización de 505 indicadores, de un total de mil indicadores cuyo periodo de medición es trimestral, identificándose los logros obtenidos por la acción gubernamental a través de los reportes correspondientes de cada unidad responsable.

La generación de productos cartográficos se realizaron mil 740 productos en forma digital es el medio para que el público usuario disponga de información rápida y oportuna. En el año, se logró la meta programada en 100 por ciento debido a la mayor demanda de productos cartográficos por parte de las dependencias de la administración pública estatal y de los usuarios de este tipo de información.

Este indicador está sujeto a la demanda de los usuarios, la cual no es cuantificable. Sin embargo, para disponer de un marco de referencia y poder medir la atención a los usuarios en los Centros de Consulta y Venta del Instituto, se han programado las metas con base en la afluencia de usuarios en los años anteriores.

En este sentido, el número de usuarios atendidos durante el año fue congruente con la meta establecida al lograrse un índice de atención de usuarios de 134 por ciento.

Durante 2007, se logro un índice de cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal de 98.6 por ciento, al integrarse mil 479 respaldos de los mil 500 programados, debido al incumplimiento de tres municipios que omitieron el envío de los 21 respaldos siguientes: Cuautitlán Izcalli (11), Atizapán de Zaragoza (9) y Villa de Allende (1).

Se apoyó al 100 por ciento de las dependencias y entidades públicas, respecto a la integración del proyecto de presupuesto y en la alineación entre el plan y sus programas, así como entre los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con el presupuesto.

Se proporcionó apoyo a los ayuntamientos en materia de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, realizando la actualización de 112 planes. Asimismo, se llevó a cabo la actualización del Manual de Programación y Presupuestación Municipal y de la Guía Metodológica para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Se destaca la firma del “Convenio de Coordinación y Colaboración” entre el COPLADEM y la Coordinación Ejecutiva del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País FIDCENTRO (Fideicomiso conformado por los gobiernos del Distrito Federal, y de los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, y el Estado de México). El objetivo del convenio consiste en fortalecer los mecanismos institucionales que contribuyan al desarrollo regional de nuestra entidad, además de participar en el seguimiento del Programa de Desarrollo de la Mesoregión y las regiones interestatales con

nuestro Estado, fomentar e intercambiar metodologías, información y experiencias de estudios y proyectos identificados como detonadores del desarrollo económico y social, cuyo propósito es contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias y la población mexiquense.

Adicionalmente se llevó a cabo la firma del “Convenio de Colaboración y Coautoría” entre el COPLADEM y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), cuyo objetivo central consiste en unir capacidades y experiencias en el ámbito de sus respectivas competencias, para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y los programas que derivan de éste.

En el periodo que se informa, la Dirección General del COPLADEM realizó el evento de “Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México”, convocando a representantes de las 37 instancias auxiliares del organismo, acordando compromisos institucionales en contribución al desarrollo de los Programas Sectoriales y Regionales autorizados, y lo relativo a la optimización sobre la operatividad de los Subcomités y Grupos de Trabajo, destacando, adicionalmente, la labor que se realizó con cada uno de los Coordinadores Operativos de los 16 Subcomités Regionales del COPLADEM.

Respecto a la asesoría, promoción y orientación para la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), la Dirección General del COPLADEM impartió 193 asesorías a funcionarios municipales, registrando una cobertura de atención en 65 ayuntamientos.

Como resultado de la coordinación y concertación de trabajos en materia de planeación democrática para el desarrollo del Estado y los municipios, en este año al Dirección General del COPLADEM, brindo orientación y asistencia técnica a 115 Ayuntamientos de la entidad, impartiendo 138 asesorías a funcionarios municipales para fortalecer la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), lo que refleja una cobertura estatal del 92 por ciento.

En el marco de estas reuniones de trabajo, destaca la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos congruentes entre planes y programas que impacten en beneficio de la población mexiquense, y fortalezcan el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Las acciones referentes a la modernización y sistematización de los procesos de registro, seguimiento y evaluación de la gestión pública; donde se generan reportes de logros y avances como resultado del ejercicio de los recursos y de las acciones realizadas, se ejecutan a través de la operación y mantenimiento permanentes de 3 sistemas que apoyan los procesos tanto de gasto corriente como de inversión pública.

Para mantener actualizado el marco jurídico normativo del sistema estatal de planeación democrática, a través de la revisión, actualización y generación de propuestas para actualizar o modificar los ordenamientos jurídicos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se instrumentaron acciones para actualizar y/o modificar 8 de los documentos aplicables, 100 por ciento de los lineamientos metodológicos en la materia.

Para el periodo que se reporta, se reafirman y dan continuidad a las acciones para el seguimiento programático y presupuestal, con base a los calendarios que se autorizan para el ejercicio de los recursos y de la ejecución de metas de los programas anuales de las dependencias, llevando el

seguimiento hasta su evaluación, a través del análisis de los informes de los ejercicios mensuales y de los informes trimestrales de avance físico de metas de ese ejercicio fiscal, que las dependencias deben reportar periódicamente a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a la normatividad aplicable.

CIMIENTO III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a materia tributaria, para lograr la armonía entre ingreso y egreso, y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Avances y logros

Para fortalecer e impulsar el desarrollo socio-económico del Estado de México, los gobiernos estatales y municipales, desarrollan mecanismos de coordinación que equilibran las responsabilidades a través de convenios de participación en la realización de proyectos.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas al Instituto Hacendario del Estado de México, se convocó a los Tesoreros Municipales a participar en reuniones de trabajo para acordar el diseño de propuestas y acciones unificadas en el marco de la coordinación hacendaría.

En 2007 se realizaron: una sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Instituto, una reunión de coordinación del Seminario Exposición Ahorro de Energía Eléctrica en la Prestación de Servicios Públicos, una reunión de Conclusiones de las Comisiones Temáticas y una Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo; contando con la asistencia de 418 servidores públicos hacendarios de los 543 convocados. La meta está en función de la participación que se tenga de los servidores públicos en las reuniones de Coordinación Hacendaría, celebradas por el Instituto.

Considerando la asistencia acumulada en los cuatro trimestres del 2007, se obtuvieron mil 130 servidores públicos hacendarios, superando la meta programada de 1 mil . En promedio representan el 95 por ciento anual de participantes que acudieron a las reuniones hacendarías, del 100 por ciento de los convocados.

Se promovió y difundió la asistencia de servidores públicos hacendarios a los eventos organizados por el IHAEM, contando con una asistencia de mil 686 servidores públicos hacendarios, que acumulados se tiene una cifra de 11 mil 44 registros de asistencia; con lo que se rebasa la meta programada en un 17.7 por ciento que fue de 9 mil 338 servidores públicos.

El actual federalismo tiene la tarea de impulsar gobiernos locales, con una nueva autonomía financiera y fiscal e instrumentar políticas públicas que incidan en el desarrollo sustentable y que fortalezcan los mercados regionales, para ello, el gobierno estatal a través de las unidades administrativas, del IHAEM y de la Procuraduría Fiscal, apoyan permanentemente el fortalecimiento hacendario.

Respecto al índice de asesorías técnicas y jurídico hacendarías, existe variación con la meta programada debido a que las acciones que integran este rubro se realizan a solicitud de los servidores públicos hacendarios. Las asesorías se incrementaron con motivo de lo establecido en el artículo 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007, sobre el diagnóstico y plan de acción que permita elevar la eficiencia recaudatoria; y el seguimiento a los convenios de colaboración administrativa en materia de participaciones, a celebrarse entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales; así como por la publicación de los decretos sobre Ley de Ingresos de los Municipios y modificaciones al Código Financiero, en su apartado de aplicación municipal.

Por lo que se refiere a la participación de servidores públicos hacendarios en las reuniones regionales, que son los mecanismos de cooperación para fortalecer las tesorerías municipales, se registró una participación de 162 servidores públicos de un total de 240 convocados, lo que manifiesta un índice de asistencia del 67.5 por ciento.

Se promovió la asistencia de los servidores públicos hacendarios que necesitaban actualización en materia hacendaria, mediante la organización de reuniones hacendarías, contando con la participación de 428 servidores públicos hacendarios, asistiendo a eventos de capacitación organizados por el IHAEM.

En cumplimiento a la política de Coordinación Hacendaría del Estado de México y a las atribuciones conferidas al Instituto Hacendario del Estado de México, se convocó a los tesoreros Municipales del Estado, para que participaran en su calidad de autoridades, para tratar temas sobre el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su apartado de aplicación municipal y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que deberán cumplir en el ejercicio de sus funciones.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, donde el régimen fiscal amplíe la base de contribuyentes e intensifique las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Avances y logros

En la entidad se trabaja ardua y decididamente en la implementación y seguimiento de acciones que coadyuven a elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, lo que ha permitido disminuir la dependencia que existe de los ingresos federales, además de incrementar el financiamiento del gasto público mediante una política tributaria equitativa, buscando que el contribuyente cumpla con sus responsabilidades tributarias y se beneficie con la agilización y simplificación de los trámites.

A efecto de brindar un servicio ágil, rápido y confiable a la ciudadanía, se da atención en 2 mil ventanillas bancarias, 94 tiendas de la cadena Comercial Mexicana y 145 de Gigante, 82 oficinas de Telecom y mediante la página web del Gobierno Estatal con disponibilidad las 24 horas del día para el pago de impuestos y derechos que recauda el Gobierno del Estado, aunado a la prestación de cobro con tarjeta de crédito a seis meses sin interés.

Durante el periodo enero-diciembre de 2007, se han realizado diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante una estrecha supervisión a los actos de fiscalización que se tiene en proceso de revisión en estricto apego a los lineamientos establecidos, con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones de mayor rezago y aumentar la calidad de los procesos de revisión, así como elevar la meta recaudatoria.

Durante este periodo se realizan diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante una estrecha supervisión a los actos de fiscalización que se tienen en proceso de revisión en estricto apego a los lineamientos, con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones de aquellos que presentan mayor rezago, de tal manera se ha dado a conocer las irregularidades detectadas en el proceso de revisión, a efecto de que se autocorrijan en forma espontánea su situación fiscal con los beneficios que otorga la ley, obteniendo de esta forma buena disposición.

En otro orden de acciones, para el control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se llevaron a cabo 5 mil 705 actos de revisión a contribuyentes, con relación a 1 millón 34 mil 957 que integran el universo de contribuyentes activos,

Se continuo con la supervisión estrecha a los procedimientos efectuados en los diversos métodos de revisión de los actos de fiscalización en proceso a fin de continuar fortaleciendo la actividad fiscalizadora, e incrementar la calidad en los procesos de revisión que conlleven de igual forma a fortalecer la presencia fiscal incrementando la meta recaudatoria.

Como parte del cumplimiento de la Política Fiscal del Gobierno Estatal de brindar una atención honesta, expedita y cierta a la ciudadanía mexiquense, la Unidad de Atención al Contribuyente, basa su operación a través de dos líneas telefónicas lada sin costo 01 800 715 43 50 y 01 800 216 10 84 para el interior del Estado, dos líneas directas para el Valle de Toluca 2 80 58 78 y 2 80 49 16 y un buzón de asesoría fiscal afiscal@mail.edomex.gob.mx, ligado a la página electrónica del Gobierno del Estado de México, www.edomexico.gob.mx.

GASTO SOCIAL E INVERSION PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad; y brindar con ello mejores condiciones de vida a la población.

Objetivos

Mejorar los procesos de asignación y distribución del gasto social y de inversión pública, que responda al Plan de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, regionales e institucionales, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como a la necesidad de fortalecer la relación entre el estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Avances y logros

Uno de los aspectos más relevantes para la presente administración es asegurar que los recursos destinados a inversión pública se apliquen a los proyectos de mayor beneficio y obtener recursos adicionales para ampliar la capacidad de ejecución de obra pública del Estado de México.

De acuerdo a los resultados del indicador de inversión federal directa destinada a proyectos de inversión, se ha mantenido una fuente de recursos para el cumplimiento de las obras de los diferentes sectores, a través del acompañamiento en la preparación de proyectos, la elaboración de criterios y metodologías que aseguren el uso eficiente de los recursos y la rentabilidad social.

Los compromisos de gobierno registrados en la base de proyectos evolucionaron favorablemente alcanzando su cumplimiento total así como, utilizando los recursos públicos de manera eficiente.

Con la finalidad de maximizar y vigilar adecuadamente la utilización del presupuesto, se dio seguimiento a la inversión en obra pública con recursos que se han aplicado de acuerdo a la normatividad vigente y responden al logro de los objetivos del Desarrollo en materia de obra pública.

En cumplimiento a la normatividad de operación del Ramo General 33, se comunicó a los 125 Ayuntamientos de los Municipios de la entidad, la asignación de recursos correspondientes al ramo durante el 2007; cumpliendo al 100 por ciento la meta prevista para el presente ejercicio.

En cuanto a la proporción de recursos ejercidos por el Estado de México provenientes del Fondo Metropolitano, nominalmente crecerá más de mil millones de pesos durante el ejercicio del año 2007; toda vez que los proyectos están en proceso de licitación. Esto, además de beneficiar al monto de inversión federal recibida, será ejercido con mayor holgura en virtud de que todos los proyectos fueron aprobados.

Los recursos de Inversión Sectorial se distribuyó en los diversos sectores: Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico; Salud; Educación; Trabajo; Asistencia Social; Gobierno; Medio Ambiente; Desarrollo Social; Justicia; Desarrollo Urbano; Agua y Obra Pública; Comunicaciones; Finanzas, Turismo y Ayuntamientos.

En materia de normatividad se revisaron los manuales de operación del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Programa de Apoyo del Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM), así como los acuerdos de distribución de recursos federales y estatales asignados a los municipios; respecto a la meta de actualización de lineamientos operativos del gasto de inversión, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Para facilitar el seguimiento del ejercicio del presupuesto autorizado, en programas de inversión pública, con el fin de que se aplique de acuerdo a la normatividad vigente y en alcance de los objetivos del desarrollo estatal en materia de obra pública, durante el año, se operan y da mantenimiento permanente a 3 sistemas que apoyan el proceso de inversión.

En coordinación con las unidades ejecutoras y organismos auxiliares en lo que corresponde al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, se vigila que los recursos que se asignen se apliquen en apego a la normatividad vigente, de igual manera se fortalece la relación entre estados y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del estado.

Objetivos

Diseñar mejores mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones y mejores condiciones de financiamiento de la deuda pública estatal y municipal, con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Para el año 2007 el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer un monto de hasta por 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento. En estricto sentido, dicho nivel de endeudamiento no se considera como una meta a alcanzar, pero si como un límite que no deberá ser rebasado.

La frecuencia de medición se registra anualmente, reportándose al cierre de 2007 un endeudamiento ejercido de 2 mil 48 millones de pesos, importe que representa una relación de un 41 por ciento de lo autorizado; manteniéndose un margen de operación de un 59 por ciento por ejercer.

La Dirección General de Crédito, continúa vigilando escrupulosamente la evolución del endeudamiento ejercido, proporcionando de manea puntual la inscripción en el Registro de Deuda Pública respecto de las obligaciones derivadas de las contrataciones o financiamientos obtenidos.

El saldo de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2007 es de 29 mil 108 millones de pesos, manteniéndose una relación de menos 1.26 por ciento respecto al saldo registrado al cierre del ejercicio fiscal 2006. De lo anterior, es importante mencionar que se mantiene un estricto seguimiento a la evolución del saldo de la deuda pública consolidada, con el objetivo de vigilar su comportamiento respecto de los límites de deuda total.

Respecto a las participaciones a municipios de manera sistemática, se ha determinado puntualmente los montos netos de las participaciones federales derivadas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, cuando estas sean fuente de pago de diversas obligaciones contraídas por los Municipios.

Se solicitó a las diferentes instancias públicas y privadas correspondientes la información sobre los montos de los descuentos aplicados en los ingresos que por participaciones federales reciben mensualmente los Municipios, a efecto de considerar los pagos de las obligaciones contraídas por los Ayuntamientos.

En el tercer trimestre de 2007, se generaron las 6 Matrices de Afectación a las Participaciones Federales de los Municipios, lo que ha permitido conocer y programar los descuentos correspondientes, así como los montos netos a distribuir por cada Municipio en forma mensual.

TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

No obstante los esfuerzos realizados, se reconoce la necesidad de mantener y reforzar los programas implementados para la asignación equitativa de participaciones federales y la obtención de apoyos que la federación otorga.

Objetivos

Mantener el ritmo de asignación y liberación de las transferencias a fin de canalizar los recursos que por normatividad les corresponden a los municipios.

Avances y logros

Bajo este programa se instrumentó la suma de recursos públicos que se transfieren a municipios y organismos, con la finalidad de elevar su calidad y capacidad de la administración tributaria municipal; así como el fortalecimiento de los organismos auxiliares que aportan beneficios importantes a los habitantes del Estado de México.

Las principales acciones de este programa, se enfocan hacia la gestión, administración, control y seguimiento de los recursos financieros que se transfieren a los municipios, entre los que se encuentran; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), que se tendrán que liquidar conforme al acuerdo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México.

El FORTAMUM y FISM, así como las participaciones federales y estatales, que llevan a cabo conforme a las disposiciones normativas establecidas y en los tiempos específicos lo que favorece a las administraciones municipales, para mejorar la prestación de servicios y la generación de bienes.

Durante 2007 se emitieron mil 500 recibos de liquidación de participaciones Estatales (IGRRE), de mil 500 programados para todo el año, lo que refleja un avance del 100 por ciento de la meta anual.

AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS, PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por tres pilares y tres cimientos para la seguridad integral, mismos que delinear los objetivos, estrategias y políticas que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los reportes de manera trimestral, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

En el formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad, las mencionadas cifras, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas, para obtener el promedio por programa y de estos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y cimientos para la seguridad integral.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar I, para la Seguridad Social del 88.8 por ciento lográndose con la ejecución de mil 170 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado, las metas con las que fue posible fortalecer las acciones para desaparecer las causas de la pobreza y la marginación; y generar a la vez, un acceso de calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación. Esto permite lograr que todos gocemos de nuestra libertad, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y las oportunidades de progreso.

En el Pilar II Seguridad Económica, se llevaron a cabo 861 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del 81.6 por ciento, con respecto a lo programado con ello y las acciones complementarias, fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre las bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividad.

Por lo que respecta al Pilar III, Para la Seguridad Pública, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia, no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos. En este pilar se agrupan 637 metas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 93.44 por ciento, respecto a lo programado. En este avance se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso

democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las 116 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Cimiento I, Coordinación Interinstitucional para Mejores Políticas Públicas, registran un avance en su cumplimiento del 96.2 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta a la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, se impulsan el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El cimiento II, Reforma Administrativa para Un Gobierno Transparente y Eficiente, se integra en este periodo por 267 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento a lo programado 89.9 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo, garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalece a el gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno; y el fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último el Cimiento III, Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el Crecimiento, se identifica 84 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento a las metas programadas del 94.6 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer, el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario de la deuda pública y en general de las alternativas de financiamiento.

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

Cod.	Pilar o Cimiento	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
I	Seguridad Social	1170	88.82
2	Seguridad Económica	861	81.60
3	Seguridad Pública	637	93.44
I	Coordinación de las Políticas Públicas	116	96.28
II	Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente	267	89.96
III	Financiamiento para que impulse el crecimiento	84	94.69

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar o Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
I	Seguridad Social	1170	88.82
070101	- Alimentación	17	83.41
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	53	88.79
070103	- Atención a la Población Infantil	45	96.78
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	29	97.03
070105	- Seguridad Social	19	76.06
070201	- Salud y Asistencia Social	101	89.14
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	51	91.84
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	20	79.63
070303	- Grupos Étnicos	11	89.75
070304	- Población	45	100
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	28	97.32
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	517	85.16
080201	- Identidad Mexiquense	18	84.60
080202	- Cultura y Arte	32	78.33
080301	- Cultura Física y Deporte	74	88.56
100101	- Coordinación para el Desarrollo Regional	110	94.85

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
2	Seguridad Económica	861	81.60
090101	- Empleo	45	66.81
090201	- Administrativo y Laboral	26	85.73
090301	- Desarrollo Agrícola	40	90.16
090302	- Fomento a Productores Rurales	15	88.96
090303	- Fomento Pecuario	14	73.31
090304	- Desarrollo Forestal	9	99.21
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	9	44.93
090306	- Fomento Acuícola	5	76.37
090401	- Modernización Industrial	32	84.32
090402	- Fomento a la Minería	3	100
090403	- Promoción Internacional	4	97.59
090404	- Modernización Comercial	19	92.98
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	60	97.12
090501	- Promoción Artesanal	14	98.21
090502	- Fomento Turístico	11	88.70
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	217	76.25
100201	- Desarrollo Urbano	95	86.48
100202	- Agua y Saneamiento	57	82.33
100301	- Suelo	7	49.52
100302	- Vivienda	6	67.66
100401	- Energía	9	56.13
110101	- Protección al Ambiente	164	92.64

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA Y PILAR O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Seguridad Pública	637	93.44
020103	- Readaptación Social	71	97.13
030101	- Procuración de Justicia	99	90.12
030201	- Derechos Humanos	3	96.16
040101	- Seguridad Pública	253	93.31
040102	- Protección Civil	63	97.11
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	50	97.75
050401	- Democracia y Pluralidad Política	43	74.80
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	21	94.66
050503	- Coordinación Metropolitana	34	100

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	% de avance
I	Coordinación de las Políticas Públicas	116	96.28
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	116	96.28
II	Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente	267	89.96
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	79	79.44
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	94	90.53
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	69	96.19
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	25	93.69
III	Financiamiento para que impulse el crecimiento	84	94.69
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	36	93.70
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	19	94.31
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	11	100
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	9	95.94
060201	- Deuda Pública	7	84.21
060203	- Transferencias Intergubernamentales	2	100